



18 °C Probabilidad de Precipitación 86 %  
 6 °C Vientos 30 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919  
jueves 9 de enero de 2025 Año: 105 No. 33.869 Edición de 28 páginas

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Senado aprueba ley que garantiza el funcionamiento del TCP y TSJ solo con magistrados electos

Pág. B1



APG



Pág. A5

## Calle Velasco Galvarro será de doble vía tras reubicación de oficinas de Tránsito

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

## Royal Pari apela el fallo del TDD por encontrar errores y contradicciones

El club "inmobiliario" se aferra a cualquier posibilidad para tratar mantenerse en la División Profesional

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Oruro: ministro confirma baja definitiva sin derecho a reincorporación de policía que golpeó a su expareja



## Gobierno extiende arancel del 0% para importación de harina hasta agosto de 2025

Pág. B3

## Salud busca ejecutar el plan de contingencia covid-19 antes del inicio de clases

Pág. A2

## Teatro de la Casa de la Cultura renueva 490 butacas tras 6 años de espera

Pág. A3

Archivo LA PATRIA

REFERENCIAL

## Salud busca ejecutar el plan de contingencia covid-19 antes del inicio de clases

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro pondrá a consolidar la ejecución del plan de contingencia departamental del covid-19 y procesos respiratorios, en una reunión con autoridades en educación y directores de

unidades educativas. La reunión se realizará este jueves, con el objetivo de coordinar acciones interinstitucionales para garantizar la salud en las escuelas.

Juan Carlos Challapa, director del Sedes, informó que este encuentro permitirá que el sector salud llegue a las unidades educativas a través de servicios cercanos a las escuelas y se comprometa un trabajo conjunto interinstitucional.

Challapa destacó que, aunque la incidencia del covid-19 en Oruro es baja, no se descarta la existencia de una prevalencia oculta y personas asintomáticas. "Esto obedece particularmente a una vacunación sostenida que hemos tenido en el

tiempo en el departamento de Oruro. Algo que sí ha recomendado el Ministerio de Salud es que prioricemos las vacunas en personas inmunocomprometidas", señaló.

Además, resaltó la importancia de la vacunación contra el covid-19 para garantizar una inmunidad efectiva, ya que el virus puede generar complicaciones en grupos vulnerables.

"No hay que bajar la guardia; si bien nuestra incidencia y nuestro índice de positividad en el covid-19 en el departamento es bajísimo al momento, debemos ser responsables para la presente gestión", indicó.

En un previo encuentro con autoridades de la Dirección Distrital de Edu-



Plan de contingencia busca proteger la salud de los estudiantes /SEDES

cación, el Sedes solicitó que el carnet de vacunación del covid-19 sea uno de los requisitos para la inscripción escolar.

Sin embargo, educación mencionó que no existe un marco legal que impida la inscripción a los escolares por la ausencia de este documento, ya que se estaría vulnerando los

derechos de los niños.

Challapa aseveró que lo que se pretende es coordinar con el área de educación y elaborar un instructivo donde se recomienda llevar adjunta la constancia del carnet de vacunación. Esto ayudaría al sistema sanitario a comprometer la salud en favor de los estudiantes.

## Comunidad de Sora defiende sus tierras ante avasalladores

LA PATRIA

Pobladores de la Comunidad de Sora denunciaron el avasallamiento de terrenos por parte de personas que ofrecen lotes a 300 bolivianos a través de redes sociales.

El alcalde José Quispe Condori, junto a vecinos, realizó ayer un pronunciamiento en la plaza principal 10 de Febrero de Oruro para advertir sobre la situación y reafirmar el derecho propietario de la comunidad, que está inscrita en Derechos Reales.

El alcalde aclaró que la Comunidad de Sora tiene matrícula y partida, por tanto, advirtió que no permitirán que nuevamente se quieran avasallar los terrenos que le pertenecen a la comunidad.

"Todo este sector ya está asignado a nuestros comunarios. Hay muchos avasalladores que están queriendo tomar el lugar; nosotros, como comunidad, que-

remos hacer notar que están engañando a la gente", aseveró.

La autoridad anunció que se tomarán las acciones legales contra aquellos supuestos avasalladores que intentan lotear terrenos que no les pertenecen. También pidió a la población no "dejarse engañar" con las publicaciones de venta de lotes en el sector, reiterando que esos terrenos le pertenecen a la comunidad.

"Les pedimos que demuestren su derecho propietario, o quién les ha asignado, o quién les ha dado un derecho para que entren", refirió.

Los vecinos de la Comunidad de Sora advirtieron que no permitirán el ingreso de los avasalladores y defenderán su sector.

La comunidad enfatiza su legalidad dentro del radio urbano del municipio de Oruro y rechaza cualquier intento de apropiación indebida de sus tierras.



Alcalde de la Comunidad de Sora, José Quispe, denuncia avasallamiento de tierras /LA PATRIA

## Falta de personal en DIO pone en riesgo atención a víctimas, alerta Delegación Defensorial

LA PATRIA

La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro enfrenta una falta de personal tras la finalización de contratos el 31 de diciembre de 2024, lo que ha generado preocupación en la Delegación Defensorial de Oruro. El director de la DIO, Boris Delgado, informó que se prevé la contratación de nuevo personal la próxima semana, mientras que el Delegado Defensorial, Juan Arroyo, solicitó al alcalde Adhemar Wilcarani agilizar los trámites para garantizar la continuidad de los servicios.

### VERIFICACIÓN

Durante una verificación realizada a la DIO, se constató la ausencia de personal. Según Delgado,



Defensoría del Pueblo verifica ausencia de personal de la DIO /DELEGACIÓN DEFENSORIAL

los abogados de planta están cubriendo las necesidades en la oficina central; sin embargo, no hay personal en las Estaciones Policiales Integrales.

Arroyo expresó su preocupación por el impacto que tiene esta situación en los servicios ofrecidos al inicio del año.

Arroyo indicó que cada

inicio de año se ven afectados los servicios debido a la falta de trabajadoras sociales, psicólogos y abogados que forman parte del equipo multidisciplinario necesario para atender a la población. La falta de personal puede generar retrasos en la atención y desprotección, lo que podría llevar a revictimización.

El Delegado Defensorial enfatizó que es fundamental que el GAMO tome medidas urgentes para contratar al personal necesario y garantizar la continuidad de los servicios de la DIO. También destacó la necesidad de priorizar la atención en las Estaciones Policiales Integrales, donde es necesaria la presencia de personal especializado para brindar atención oportuna a víctimas de violencia. En ese sentido, Arroyo envió una nota al alcalde Adhemar Wilcarani solicitando que se agilicen los trámites correspondientes. Advirtió que la falta de personal en la DIO puede vulnerar derechos fundamentales como el acceso a la justicia, protección contra la violencia, atención integral en salud y acceso a servicios básicos.

Cotizaciones gentileza de:



2da.  
QUINCENA  
DICIEMBRE

ESTAÑO  
L.F. \$us.  
13,15

PLOMO  
L.F. \$us.  
0,92

ZINC  
L.F. \$us.  
1,40

COBRE  
L.F. \$us.  
4,08

ANTIMONIO  
T.M.F. \$us.  
37.625,00

WOLFRAM  
T.M.F.  
19.476,48

BISMUTO  
L.F. \$us.  
5,40

ORO  
O.T. \$us.  
2.661,72

PLATA  
O.T. \$us.  
31,25

COTIZACIÓN DEL DÓLAR  
VENTA COMPRA  
6.96 6.86

# Teatro de la Casa de la Cultura renueva 490 butacas tras 6 años de espera

LA PATRIA

Tras seis años, el Teatro de la Casa de la Cultura "Javier Echenique Álvarez" ya cuenta con 490 butacas nuevas y se prevé que el espacio entre en funcionamiento próximamente, afirmó el miércoles 8 de enero el secretario de Cultura, Víctor Hugo Vásquez.

La autoridad informó que la adquisición tuvo un costo total de Bs 1.689.400. Según precisó, las butacas se dividen en dos tipos: el primero incluye butacas con mesas plegables, con un precio de 4.200 bolivianos por unidad; y el segundo, butacas sin mesas plegables, con un costo de 3.600 bolivianos cada una.

El funcionario explicó que el proceso de adquisición enfrentó varios inconvenientes, entre ellos la



El secretario Municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, en conferencia de prensa / LA PATRIA

fluctuación del dólar y las reiteradas declaraciones desiertas en convocatorias anteriores debido a incumplimientos técnicos por parte de las empresas participantes.

Finalmente, la empresa Burgos Tijerina fue adjudicada para la provisión de las butacas, cumplien-

do con las especificaciones técnicas requeridas, como materiales de alta calidad y resistencia, respaldo estructural de acero y asiento auto elevable. Las butacas son de fabricación colombiana.

Vásquez destacó que, además de las butacas, se completaron obras civiles

y la instalación del sistema de sonido. Sin embargo, aún faltan elementos como las luces y las tramoyas, cuya adquisición fue postergada debido al incremento de precios en el mercado.

Respecto a afirmaciones de sobrepagos en la compra de las butacas y denuncias en el proceso de adquisición, Vásquez aseguró no tener vínculos con la empresa Burgos Tijerina y afirmó que el proceso de contratación fue transparente.

El caso de estas butacas es un tema que generó controversia en el municipio. Todo inició en 2018 cuando la exalcaldesa Hilaria Sejas y la exsecretaria municipal de Cultura, Silvia Padilla, decidieron donar 500 butacas del teatro a dos unidades educativas, Donato Vásquez y Simón Bolívar,

argumentando que estaban en mal estado.

Sin embargo, esta donación dejó al teatro sin butacas y, como resultado, el espacio cultural no pudo ser utilizado para eventos, lo que

generó un daño económico estimado entre 850 mil y 1 millón de bolivianos. Aunque se aseguró presupuesto para reponerlas, el proceso enfrentó complicaciones legales y burocráticas.

## Inicia cobro de impuestos 2024 con descuentos del 15% hasta abril

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Dirección Tributaria y de Recaudaciones, inició el cronograma de cobros de impuestos correspondientes a la gestión 2024 de bienes e inmuebles, propiedad de vehículos automotores y terrestres, patentes de funcionamiento de actividades económicas o mercados, y tasa por servicio de alcantarillado.

El director Tributario y de Recaudaciones del GAMO, Ysrael Rodríguez, informó que desde el pasado lunes 6 de enero se inició el cobro de impuestos del 2024 a través del Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT).



Dirección Tributaria y de Recaudaciones del GAMO socializa vigencia de descuentos en impuestos / LA PATRIA

### DESCUENTOS

En ese sentido, resaltó que debido al inicio de estos periodos de cobro, también empezaron los periodos de descuentos establecidos en la Ley Municipal 005 de creación de impuestos municipales en el municipio de Oruro y ordenanzas vigentes.

En ese marco, Rodríguez destacó que a partir del 6 de enero hasta el 30 de abril se tiene el primer periodo de pronto pago, que implica un descuento del 15% en el impuesto a la propiedad de inmuebles y vehículos. En lo que respecta a patentes por actividades económicas y tasas

por cobro del servicio de alcantarillado, se ofrece un descuento del 10%.

En el primer tramo, en cuanto a inmuebles y vehículos, estará vigente el periodo de descuento por pronto pago hasta el 30 de abril, y en lo que respecta a patentes y tasas por servicio de alcantarillado, hasta el 29 de diciembre de la presente gestión.

### RECAUDACIÓN DEL AÑO PASADO

La meta prevista de recaudación de impuestos del año pasado era de 205.781.681 bolivianos; sin embargo, se alcanzó una recaudación de 212.985.356 bolivianos.

Según Rodríguez, la recaudación obtenida en la gestión 2024 en cuanto a impuestos municipales ha sido la más alta en 12 años.

**FRATERNIDAD MORENADA**  
**CENTRAL OROURO**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**PERMANENTE**

**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DELEGADOS GESTIÓN 2025**

De conformidad con los Estatutos y Reglamentos de la Fraternidad Morenada Central Oruro, el Tribunal Electoral Permanente, en uso de sus específicas funciones y por cubrir así la facultad normativa legal vigente de nuestra Institución, CONVOCA a la elección de DELEGADOS DE BLOQUE para la gestión 2025 (1 año), de acuerdo a las siguientes condiciones:

**ARTÍCULO 1. (NÚMERO DE DELEGADOS)**  
 De acuerdo a lo establecido en la norma interna se elegirán:

- ✓ BLOQUE MORENOS dos delegados titulares y dos suplentes
- ✓ BLOQUE REYES MORENOS un delegado titular y un delegado suplente
- ✓ BLOQUE CHOLITAS, una delegada titular y una delegada suplente
- ✓ BLOQUE ACHACHIS, un delegado titular y un delegado suplente.
- ✓ FIGURAS FEMENINAS, una delegada titular y una delegada suplente.
- ✓ CAPORALES FIGURAS, un delegado titular y un suplente.
- ✓ CHINA MORENOS, una delegada titular y una suplente.

**ARTÍCULO 2. (REQUISITOS)**  
 Para ser Delegado de bloque de la Fraternidad Morenada Central Oruro se requiere:

- a) Ser hermano activo con tres años consecutivos de antigüedad mínimamente (conforme Artículo 80 del Reglamento) (Certifica Directorio)
- b) No tener cuentas pendientes con la institución (Artículo 80 del reglamento Reglamento) (Certifica Directorio FMCO)
- c) No haber merecido por parte del tribunal de honor resolución ejecutoriada por faltas conforme al estatuto vigente (Artículo 80 del Reglamento) (Certifica Tribunal de Honor)
- d) Estar en pleno goce de los derechos de hermano. (Artículo 80 del Reglamento) (Certifica Directorio FMCO)

**ARTÍCULO 3. (CERTIFICACIÓN)**  
 Todos los requisitos deben ser demostrados documentalmente mediante certificaciones y/o documentos legales que acrediten su condición idónea. (Directorio FMCO / Tribunal de Honor)

**ARTÍCULO 4. (MODALIDAD)**  
 La forma de elección será por lista individual, que debe considerar la candidatura del bloque a elegir.

**ARTÍCULO 5. (DECLARACIÓN DE GANADOR)**  
 Se declarará ganador al hermano y/o fraterna que obtenga la mayoría simple de votos. En orden de prelación, se considera delegado titular a las primeras mayorías y suplentes a quienes ocupen los siguientes lugares. En caso de presentación de un solo candidato, la elección correrá contra voto blanco.

**ARTÍCULO 6. (ELECTORES)**  
 Ejercerán su derecho al sufragio los hermanos y hermanas, con cuentas al día, que hubieran participado en el carnaval 2024, del mismo modo podrán ser electores los hermanos declarados en comisión. De existir alguna observación, ésta debe ser planteada por el hermano interesado hasta 24 horas antes de las elecciones.

**ARTÍCULO 7. (HABILITACIÓN DE ELECTORES Y ELEGIBLES)**  
 No será aceptado ningún tipo de habilitación extraordinaria de socios para la votación como electores o elegibles por ninguna instancia de gobierno institucional, si no cumplen con los requisitos.

**ARTÍCULO 8. (PROPAGANDA)**  
 Los candidatos podrán realizar la propuesta a los electores empleando medios físicos y digitales, sin ninguna prohibición en el marco de la publicidad.

**ARTÍCULO 9. (INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS)**  
 La inscripción de candidatos se realizará el día jueves 16 de enero de 2025, desde horas 18:30 a 19:30 en la sede de nuestra institución.

**ARTÍCULO 10. (DEPURACIÓN)**  
 Se realizará el día viernes 17 de enero de 2025; a horas 20:00, depurando candidatos bajo el concepto concreto de "cumple y no cumple" en relación a los requisitos.

**ARTÍCULO 11. (ELECCIONES)**  
 El acto de sufragio será realizado el día sábado 18 de enero de 2025, a partir de las 12:00 hasta las 20:00, improrrogablemente, en el salón principal de la sede social de la FMCO. Los propios candidatos a delegados oficiarán de testigos de fe en cada una de las mesas habilitadas, a fin de dar fe de la transparencia y legalidad del sufragio.

**ARTÍCULO 12. (IDENTIDAD)**  
 Para ejercer su derecho al sufragio los electores deben portar su cédula de identidad, pasaporte o licencia de conducir, como únicos documentos válidos para el control de identidad.

**ARTÍCULO 13. (ESCRUTINIO)**  
 El escrutinio general será realizado por el TEP, en presencia de los candidatos y anunciado para efectos de legalidad al representante del directorio de la FMCO.

**ARTÍCULO 14. (PROCLAMACIÓN Y POSESIÓN)**  
 El presidente de la FMCO, ministrará posesión a los nuevos delegados, luego de que el presidente del TEP proclame los resultados generales y finales.

**ARTÍCULO 15. (CRONOGRAMA OFICIAL Y PRECLUSION)**  
 Todos los actos dentro de la presente convocatoria se enmarcan en el principio de preclusión electoral.

CRONOGRAMA ELECTORAL		
ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	MIÉRCOLES 8 DE ENERO 2025	
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS	JUEVES 16 DE ENERO 2025	18:30 a 19:30 HORAS
DEPURACIÓN DE CANDIDATOS	VIERNES 17 DE ENERO 2025	20:00 HORAS
ELECCIONES	SABADO 18 DE ENERO 2025	12:00 a 20:00 HORAS
ESCRUTINIO	SABADO 18 DE ENERO 2025	20:00 a 21:00 HORAS
PROCLAMACIÓN Y POSESIÓN	SABADO 18 DE ENERO 2025	21:00 a 21:30 HORAS

**ARTÍCULO 16. (DISPOSICIÓN FINAL)**  
 Cualquier punto no establecido en la presente convocatoria será resuelto por el TEP, en observancia de lo establecido en el Estatuto y Reglamento de la FMCO y de manera supletoria en el Estatuto y Reglamento de la A.G.F.O. en su caso.

Es dado en la ciudad de Oruro a los ocho días del mes de enero de 2025

01252549

# Asamblea Departamental de Oruro prevé entregar 30 proyectos este año

LA PATRIA

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), Ronmie Villca Altamirano, afirmó el miércoles 8 de enero que la Asamblea tiene planeado entregar alrededor de 30 proyectos a lo largo de este año en el marco de las celebraciones por el Bicentenario.

Este aniversario llega en un contexto de crisis económica. Problemas como la escasez de divisas y el desabastecimiento de combustible hicieron que los precios de los productos de la canasta familiar incrementen. Además, Bolivia cerró 2024 con una inflación acumulada del 9,97%, la



El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, Ronmie Villca /LA PATRIA

más alta desde 2008, y para 2025 se proyecta una inflación del 7,5%.

Aunque algunos de los proyectos en la ALDO ya cuentan con financiamiento, Villca expresó su preocupación por la situación económica tanto a nivel departamental como nacional, lo que podría afectar

el avance y la ejecución de los mismos.

Villca también indicó que la Asamblea retomará sus sesiones el próximo miércoles 15 de enero y que el jueves se presentarán los informes correspondientes de cada comisión.

Asimismo, destacó que, aunque algunos proyectos



Una sesión de la ALDO /ARCHIVO LA PATRIA

aún están en curso, se están planificando más a futuro para el desarrollo del departamento. La mayoría de las obras previstas para entregarse no son macroproyectos.

Sin embargo, respecto al avance de los macroproyectos, Villca señaló que esperan tener un informe detallado para el 10 de fe-

brero, fecha en la que se espera evaluar el progreso de dichas obras.

La autoridad no detalló la cantidad total de los macroproyectos previstos para entregarse este año; sin embargo, indicó que estos tienen un avance de entre el 15% y el 20%.

Aunque algunos po-

drían verse retrasados, el presidente de la Asamblea se mostró optimista respecto a la entrega de los aproximadamente 30 proyectos previstos para este año y el avance de los macroproyectos.

La autoridad puntualizó que harán llegar al Presidente del Estado, Luis Arce, y a diferentes ministros una invitación para que lleguen a Oruro para el aniversario de la Revolución del 10 de febrero, con el objetivo de socializar proyectos para el departamento.

“Me gustaría que esté el Presidente (en Oruro, el 10 de febrero) en vista de que también nosotros tenemos que seguir presentando proyectos macros a futuro”, dijo.

## Ocho proyectos de prospección minera en marcha generan expectativas para 2025

LA PATRIA

El secretario departamental de Minería, Metalurgia y Recursos Energéticos, Felipe Huayta, indicó el miércoles 8 de enero que ocho proyectos de prospección están en marcha. De estos, cinco ya fueron ejecutados y tres están actualmente en desarrollo; además, prevén iniciar otras dos prospecciones más.

La autoridad señaló que los proyectos que están en desarrollo se prevé que presenten resultados en marzo. Detalló que entre las obras en ejecución están: una en la comunidad Huatari, otra en Ancoyo y la tercera en el área entre Machacamarca y Poopó.

Asimismo, Huayta subrayó que los proyectos anteriores revelaron recursos



El secretario departamental de Minería, Metalurgia y Recursos Energéticos, Felipe Huayta /LA PATRIA

mineralógicos con leyes muy altas, lo que podría atraer a cooperativas y empresas privadas para realizar la segunda fase de exploración.

Agregó que la segunda fase consiste en exploraciones más profundas con perforaciones diamantinas de hasta mil metros linea-

les para determinar el potencial y las dimensiones de las vetas minerales.

Además, el funcionario proyectó para este 2025 dos nuevas prospecciones en los yacimientos Sonia Susana y Los Ayllus en Paz, en Cacachaca. Según Huayta, ambos proyectos cuentan con el respaldo de



Autoridades realizan proyectos de prospección minera /SDMM

las comunidades locales, lo que facilita el desarrollo de estas iniciativas.

“Los Ayllus en Paz, le voy a hablar de esta gestión, han socializado bien; ellos han solicitado más bien que se realice el tema de prospección. Entonces, por ese lado tenemos un avance bueno. El otro lado,

que es Sonia Susana, de la misma forma no tenemos ningún rechazo por la comunidad ni por el municipio”, aseguró la autoridad.

La prospección minera es la primera etapa del ciclo minero y consiste en la búsqueda y evaluación de recursos minerales en un terreno. El objetivo

es determinar si el yacimiento es rentable para convertirse en una mina en producción.

De acuerdo con el secretario, tras estos tipos de proyectos mineros la Gobernación cumple con socializar las obras y generar información técnica que pueda ser utilizada por cooperativas o empresas privadas interesadas en continuar con las fases de exploración y eventual explotación.

Por lo cual, agregó que la responsabilidad de gestionar contratos mineros administrativos recae en las empresas adjudicatarias, quienes deben coordinar directamente con la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) y la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM).

# Prevención de inundaciones: GAMO trabaja en ríos y drenajes

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) reportó inundaciones en algunos sectores de la ciudad debido a las recientes lluvias moderadas.

El secretario Municipal de Infraestructura Pública, Russel Ramírez, informó sobre las acciones tomadas para atender las afectaciones, destacando trabajos en la Urbanización Santana III B y la Avenida Tacna.

Se prevé realizar más obras de drenaje en los próximos días para enfrentar la temporada de lluvias que se espera en febrero y marzo.

Ramírez indicó que hay preocupación por la situación de la Avenida Tacna, entre la Villarroyel y la pro-



Debido a las lluvias moderadas, algunos sectores de la ciudad se inundaron /LIZ GUISEPÉ

longación Campo Jordán, donde se anegan las aguas.

En este sector, se tiene un proyecto para habili-

tar un drenaje adecuado abriendo más escotillas. Se realizarán estos trabajos en los próximos días



Trabajos buscan evitar desbordes de ríos /LA PATRIA

para estar preparados ante la llegada de las lluvias intensas.

Otro punto crítico es

la calle Velasco Galvarro y Circunvalación, al lado Sur, donde se realizará la excavación de un canal

a partir de la siguiente semana.

También se llevará a cabo la limpieza de un canal existente para llevar las aguas negras. Ramírez mencionó que "la junta vecinal estará con nosotros en ese trabajo porque algunos vecinos tapan nuestros canales para el ingreso a sus viviendas".

Además, Ramírez destacó que el GAMO realizó un trabajo en la gestión anterior para prevenir que el río Paria y la cuenca del Kullco vuelvan a desbordarse e inunden algunos puntos de la ciudad.

Este trabajo, ejecutado por la Unidad de Riesgos, permitió direccionar todas esas aguas a los flujos correspondientes, lo que se espera ayude a evitar inundaciones.

## Calle Velasco Galvarro será de doble vía tras reubicación de oficinas de Tránsito

LA PATRIA

La transitada calle Velasco Galvarro será habilitada como doble vía una vez que las oficinas de Tránsito sean reubicadas en la EPI 4, ubicada por la calle Quintana final Bolívar, anunció el miércoles 8 de enero de 2025 el secretario de Obras Públicas Municipales, Rusell Ramírez.

La autoridad explicó que esta reubicación es parte de un proyecto para descongestionar el tráfico en la ciudad. En ese marco, señaló que, además de las oficinas de Tránsito, también se regularizarán los puestos de comerciantes del sector de la calle Bolívar y Adolfo Mier.

La medida anunciada implica que las unidades



Calle Velasco Galvarro cerca de las oficinas de Tránsito /RR.SS.

de Tránsito y los vehículos pesados, como las grúas, actualmente estacionados en el sector del mercado Campero, deberán ser trasladados a la EPI 4, mientras que los funcionarios de esa entidad serán reubicados a la EPI 5.

Sin embargo, para que

este traslado sea posible, se deben realizar trabajos de mantenimiento en ambas instalaciones, debido a algunos problemas en las cubiertas y baños de la EPI 5, lo que está siendo atendido por el gobierno municipal, indicó Ramírez.

Según el funcionario,



Buscan establecer doble vía en la calle Velasco Galvarro /ARCHIVO LA PATRIA

en los próximos dos meses se tiene programado realizar los trabajos de mantenimiento y poner en condiciones las EPI 4 y 5; y desde el primer trimestre hasta el segundo trimestre de este año, prevén que Tránsito se reubique en estas nuevas oficinas.

"Entonces en todo eso se va a trabajar en esta gestión para que se pueda hacer ese traslado y podamos dar al final el doble sentido a la calle Velasco Galvarro", subrayó la autoridad, a tiempo de asegurar que ya se acordó la medida con la Policía.

**CALLE LA PLATA SERÁ DOBLE VÍA DESDE EL LUNES**

Además de la reubicación de Tránsito, Ramírez adelantó que se abrirán nuevas calles para aliviar el tráfico, incluyendo la calle Pagador y la calle La Plata, que se habilitará en doble sentido desde el parque Bolívar hasta la calle San Felipe.

Adelantó que, a partir del lunes, pretenden que la calle La Plata sea de doble vía. "Ya vamos a empezar con el pintado, socialización con los vecinos del lugar y la población, y desde el día lunes, con unos seis guardias municipales, vamos a abrir esta calle (La Plata) que nos va a aliviar un poco el congestionamiento vehicular", puntualizó.

## EDITORIAL

## ¿DÓNDE QUEDÓ LA RECIPROCIDAD?

En la cultura andina es muy valorada la reciprocidad, porque como hay arriba hay abajo, afuera, adentro, masculino y femenino, así como uno da también recibe, entonces sorprende que se imponga la llamada "viveza criolla" y los comerciantes no quieran pagar una tasa razonable por el volumen de basura que deben recoger los trabajadores de la Empresa Municipal de Aseo Oro, EMAO.

Como señala el dicho "para muestra un botón", y ayer se pudo apreciar ese botón en todo su esplendor, ya que las calles que sirven para levantar la Súperferia tenían basura acumulada más arriba de lo que mediría una persona de pie y bastante alta.

Además de esos grandes promontorios de basura en las calles por donde se arman los toldos había basura esparcida, desde cajas de cartón, bolsas plásticas, hasta papeles de todo tamaño y color.

Se nota, por el volumen de basura acumulada, que los comerciantes manejan grandes cantidades de mercadería, pues lo que genera desechos son las envolturas de esos productos, pero aún así no están dispuestos a pagar una buena suma de dinero para la limpieza y recojo de basura.

Si bien los trabajadores de EMAO reciben un sueldo, también las condiciones de trabajo son duras, ya que hay noches en que no ha parado de llover, entonces, las barrenderas y los que recogen la basura en el camión, deben mojarse y seguir trabajando en esas condiciones, lo más justo sería que además reciban un bono.

Si bien las barrenderas trabajan por turnos y las

que están en el día descansan en la noche y las que realizan sus labores en el horario nocturno deben descansar en el día.

Además que el trabajo más pesado es para las que trabajan en el turno de la noche ya que aparte de soportar las inclemencias del clima, se enfrentan a diversos peligros, inclusive a algunas les roban su ropa de abrigo y otros implementos.

De todos modos, los volúmenes grandes de desechos hacen que lleve más tiempo para su recojo y

apropio, por lo que quienes trabajan en EMAO sin proponérselo hacen horas extras, y como se dijo líneas arriba, muchas veces se debe hacer bajo la lluvia, granizo, fuertes vientos, bajas temperaturas y es pesado.

Las señoras que limpian no se quejan, pero uno, como ciudadano debe asumir la responsabilidad por lo que ensucia, y conscientemente evitar darles

más trabajo, permitir que su descanso se amplíe un poco más, en consideración al sacrificio que significa tener que limpiar toda la ciudad.

¿A qué viene lo de la reciprocidad mencionada en el principio? Pues, a que las barrenderas de EMAO y los recogedores de basura hacen un trabajo sacrificado para mantener limpia la ciudad, retirando los desechos que dejan los comerciantes, por lo que estos deberían colaborar tratando de generar menos basura y contribuir pagando la tasa de aseo.

Con algunos de esos cambios, la empresa de aseo puede trabajar con mayor eficiencia y con menos esfuerzo, pero con los mismos resultados o incluso con muchas mejoras.

**Las barrenderas de EMAO y los recogedores de basura hacen un trabajo sacrificado para mantener limpia la ciudad, retirando los desechos que dejan los comerciantes, por lo que estos deberían colaborar tratando de generar menos basura y contribuir pagando la tasa de aseo**

## LA PATRIA

### Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (t)  
 Marcelo Miralles Bová (f)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre  
 Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oro (Central) - Camacho N° 1892  
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
 (A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada  
 Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
 tribunal@anpbolivia.com



## BUSCANDO LA VERDAD

### Con dar seguridad y dejar trabajar, sería suficiente

Por: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (\*)

Hay frases que impactan por lo contundentes que son, seguramente Ud. conoce hace mucho tiempo ya, fue: "Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo". Esa frase la acuñó Arquímedes, físico y matemático griego, considerado un genio en su época por los descubrimientos que hizo, apoyado en la ciencia.

"Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo" fueron las palabras con las que explicó el "principio de la palanca", al haber descubierto que mientras más larga sea la barra rígida que se utilice y la misma tenga un buen punto de apoyo, la fuerza necesaria para levantar un objeto pesadísimo bajará al mínimo.

Cabe aclarar, que la expresión coloquial de "palanca" refiriéndose al poder que algunos tienen para obtener favores indebidamente gracias a "su muñeca" o influencia política, nada tiene que ver con este artículo; antes bien, de lo que se trata es de que esta cita de Arquímedes nos lleve a soñar con todo lo que el empresariado privado podría hacer por el bien de nuestro país, en el marco de la legalidad y la formalidad, de existir las condiciones para ello. En otras palabras, si el sector empresarial contara con el apoyo de buenas políticas públicas, el enorme lastre de la pobreza que castiga aún a varios millones de bolivianos sería menos azaroso y más fácil de combatir, gracias al apalancamiento de visiones, esfuerzos, compromisos y acciones, para generar riqueza con la inversión y producción, así como empleos e ingresos para la ciudadanía y tributos para el Estado.

Alguien dijo que no hay mejor "política de incentivo" para los empresarios, que la seguridad jurídica, y que no hay mejor "política social" para la ciudadanía, que la que permita al empresariado forjar empleos dignos y sostenibles en el tiempo; sin embargo, para ambas cosas son determinantes las acertadas decisiones de quienes conducen la nave del Estado, por ejemplo, en nuestro país, el Órgano Legislativo, con leyes adecuadas; el Órgano Judicial, con la administración de justicia de forma imparcial, sin dilación y con probidad; el Órgano Ejecutivo, con Decretos y normas derivadas y, en lo operativo, una moderna Administración estatal con un buen funcionamiento, por la que los servidores públicos estén comprometidos con dar lo mejor de sí, en favor de la sociedad civil.

¡Bueno sería que no solo los gobernantes, sino quienes aspiran a serlo a partir de las Elecciones Generales del 2025, entiendan algo tan sencillo e importante como esto! Que el desarrollo y la disminución de la pobreza no dependan tan solo de los buenos deseos de un gobierno, sino también, de su accionar.

A no dudar, el mayor desafío que tiene por delante Bolivia a corto plazo tiene que ver con garantizar la paz social y la estabilidad macroeconómica, lo que, indudablemente, tendrá mucho que ver, no solamente con la política, sino, principalmente, con lo que pase con la economía, bastante venida a menos este año por los golpes que la misma ha sufrido tanto externa como internamente.

La previsibilidad de las reglas de juego, por una parte, y, de las políticas públicas, por otra, son condiciones mínimas indispensables para captar capitales nacionales y extranjeros destinados a invertir, producir y exportar mucho más, frente a la gran urgencia que tiene el país para aumentar el ingreso de divisas, subir las Reservas Internacionales Netas del Banco Central de Bolivia y alejar la posibilidad de una mayor devaluación del boliviano y, con ello, más inflación.

La estabilidad social dependerá, por una parte, de que se recupere los empleos perdidos y, por otra, que el nivel general de precios no aumente de tal manera que socave el poder adquisitivo de los asalariados, en función de lo cual el gobierno debe abrirse, ser pragmático y mejorar el entorno para que aquello ocurra a partir de un mayor dinamismo de la actividad privada.

El empresariado nacional, como tomador de las políticas públicas, a través de sus diferentes estamentos productivos, comerciales y de servicios encarna no solo el deseo, sino, la enorme responsabilidad de innovar, mejorar su productividad y competitividad, en cuanto le compete, dadas las condiciones objetivas que le impone el entorno en el que se desenvuelve con las normas vigentes en el país, las que, ciertamente, deberían mejorar, y mucho.

Enfrentar con éxito el desafío que implica la necesidad de combatir la pobreza podría convertirse en una motivación adicional para que los empresarios bolivianos inviertan y generen más empleo, para lo cual una sinergia público-privada coherente, en cuanto a la activación de las enormes potencialidades productivas que existen, así como para atender las necesidades sociales aún por resolver, llevaría a una lucha eficiente y sostenible para sacar a más pobres de tal condición, en el país.

Pregunté, entonces, a un amigo empresario: ¿Qué le pedirías al Estado para apalancar un mayor desarrollo? "Seguridad jurídica y que deje trabajar, con eso basta!", me respondió.

(\*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

Estando vigente la Ley O45 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicar. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

# Diputado Cuéllar enfrenta críticas por reconocimiento a Maduro sin aprobación camaral

LA PATRIA

El diputado suplente Rolando Cuéllar anunció su intención de entregar el reconocimiento "Camaral Marcelo Quiroga Santa Cruz" a Nicolás Maduro en Venezuela, lo que generó críticas de sus colegas en la Cámara de Diputados de Bolivia por considerar que usurpó funciones al no contar con la aprobación del pleno. La bancada de Comunidad

Ciudadana (CC) exigió acciones legales contra Cuéllar por este acto, que se llevará a cabo durante la posesión de Maduro como presidente.

Según señalan, la distinción de la Cámara de Diputados debe ser aprobada en el pleno, lo cual no ocurrió en este caso. El presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, explicó que para otorgar esa distinción es necesario que sea aprobada inicialmente

en comisión y posteriormente en el pleno, lo cual no sucedió en este caso.

La diputada de CC, Samantha Nogales, envió una carta al líder opositor Edmundo González, a quien considera "presidente legítimo de Venezuela", aclarando que el reconocimiento que pretende realizar Cuéllar es irregular y se da a título personal.

El diputado del ala "evista", Héctor Arce, coincidió en que el legis-

lador "arcista" se atribuyó funciones que no le competen al otorgar el reconocimiento camaral.

"Un reconocimiento de la categoría de Marcelo Quiroga Santa Cruz debe ser aprobado por la Cámara de Diputados; eso está en nuestro reglamento. Cuando él (Rolando Cuéllar) utiliza ese nombre para otorgar el reconocimiento, lo hace de manera personal, abusiva y arbitraria, sin el aval de la Asamblea. Esto constituye un delito penal de usurpación de funciones", cuestionó Arce.

Cuéllar viajó a Venezuela para participar en el acto de posesión de Maduro como presidente, durante el cual planea entregarle el reconocimiento y una medalla por su "trayectoria democrática".



El diputado Rolando Cuéllar en Venezuela /ERBOL

En el documento firmado por el legislador se lee: "La Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia otorga el presente reconocimiento camaral 'Marcelo Quiroga Santa Cruz' por su distinguida trayectoria

en favor de la democracia de los pueblos, la defensa de los intereses nacionales de los países latinoamericanos y la profundización de la justicia social, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia".

## Inundaciones en 8 departamentos afectaron a más de 16.000 familias y causaron 16 muertes



Efectivos militares realizan tareas de limpieza en un municipio afectado por lluvias /DEFENSA CIVIL

LA PATRIA

Desde noviembre de 2024 hasta la jornada pasada, las inundaciones en ocho departamentos dejaron hasta 16.013 familias afectadas y 16 personas fallecidas, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Son 36 los municipios afectados; la mayor parte se encuentra en La Paz, Cochabamba y Potosí, además de 209 comunidades. Asimismo, 355 viviendas fueron afectadas y 194 viviendas completamente destruidas.

De las 16.013 familias

reportadas en total, 10.880 son afectadas y 5.133 se encuentran damnificadas, detalló Calvimontes. Oruro es la región que, por el momento, no presenta problemas de magnitud.

Respecto a las 16 personas que perdieron la vida, producto de las lluvias e inundaciones, se incluye un bebé de ocho meses que fue finalmente recuperado el martes en el municipio de Palos Blancos de La Paz.

Con base en nuevos reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), durante estos días se tienen dos alertas. La primera se-

ñala posibles desbordes en diferentes cuencas de todo el país que podrían afectar a 282 municipios.

La segunda alerta es por tormentas eléctricas con lluvia, que rige para los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz, Pando y Cochabamba.

Calvimontes calificó como "muy compleja" esta semana ante las condiciones climáticas. El Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos se encuentra realizando trabajos de monitoreo para brindar atención a los municipios que lo requieran.



### AVISO DE REMATE N° 36/2024-MOEJ (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) --

JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA. --

PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO. --

REGISTRO: NUREJ N° 40159338. --

DEMANDANTE: BANCO PYME ECOFUTURO S.A. REPRESENTADO POR CLAUDIA ELIZABETH MORALES VARGAS. --

DEMANDADO: ESTELA ICHOTA CHOQUE. --

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 25 de noviembre de 2024, cursante a página 201 del expediente. --

LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La segunda audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día jueves, 16 de enero de 2025, a partir de horas 09:00. --

OBJETO DE SUBASTA: El 100% de bien inmueble, con Matrícula N° 4.01.1.01.0055922, registrado a nombre de ESTELA ICHOTA CHOQUE. Sitio: C/Eliodoro Camacho entre C/América y C/ Cristóbal Colon, designación: Fracción "A" Zona Sud, D-4 Superficie: 132.00 Mts2; Medidas: Frente: 6.00 Mts., contrafrente: 6.00 Mts., Fondo: 22.00 Mts., contrafondo: 22.00 Mts., Linderos: al Norte: Lote N° 6; al Sud: Fracción "B"; al Este: resto del lote y al Oeste: Calle Eliodoro Camacho. --

BASE DEL REMATE: Del 80% de la base de su valor pericial de página 139 del expediente en \$us. 37.153,64 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES 64/100). --

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. ELVIRA HUCHANI VASQUEZ, MARTILLERA JUDICIAL N° 2, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia). --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Dr. Henry Conrado Laime Villca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA  
Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

# Panificadores insisten en aumento de precio del pan y desconocen reunión con el Gobierno

LA PATRIA

Los panificadores, liderados por Dandy Mallea, anunciaron un incremento del precio del pan hasta en Bs. 0,80 debido al aumento de costos de insumos y denunciaron que no fueron convocados a una reunión del Gobierno programada para este jueves. La presidente de Panificadores de La Paz, María Isabel Limachi, presentará la hoja de costos en ese encuentro.

El dirigente Dandy Mallea afirmó: “Nosotros no vamos a retroceder en el incremento del precio del pan, eso es lo que se ha determinado en la reunión del 15 de diciembre del año pasado. El costo de producción es insostenible con el costo de 0,50 centavos la unidad del pan; ya

no tenemos utilidades”.

Los panificadores de tres regiones decidieron incrementar el precio del pan hasta en Bs. 0,80 debido al aumento de costos de los insumos para la elaboración de ese producto. Cuestionaron que el Gobierno entregue harina subvencionada solo a un sector y no a la totalidad de los productores.

María Isabel Limachi indicó que en la reunión de este jueves darán a conocer la determinación de los afiliados y la hoja de costos para la elaboración del pan. Señaló que, si se continúa con la entrega de harina subvencionada, la unidad sería de Bs. 0,70, mientras que sin subsidio se incrementaría a Bs. 1,20.

“Ahora nosotros hemos demostrado en nuestra hoja de

costos, respaldada con todos los documentos, que no se puede mantener el costo del pan a 0,50 centavos. Incluso la hoja de costos ha lanzado un precio de 0,70 centavos con subvención y de 1,20 bolivianos sin subvención; esos detalles se darán a conocer en la reunión”, explicó Limachi.

Mallea denunció que no fueron convocados por el Gobierno para la reunión que se realizará este jueves. Dijo que solo se tomó en cuenta a los sectores afines al Gobierno que reciben harina subvencionada y no al resto de los productores. Afirmó que no reconocerán los resultados que se den en ese encuentro.

“A nosotros no nos han convocado a la reunión de mañana; hemos esperado que lo hagan, pero hasta el momento no hay nada.



Panificadores insisten en que el precio del pan debe subir /REFERENCIAL

Seguramente se van a reunir con la delegación de la Confederación de Panificadores integrada por Rubén Ríos y Juan Cachi, que res-

ponden al partido en el Gobierno. Nosotros no vamos a reconocer los acuerdos a los que se arribe en esa reunión”, señaló Mallea.

## Ministro de Justicia niega avalar a magistrados prorrogados tras asistir a inauguración del Año Constitucional

LA PATRIA

El ministro de Justicia y Transparencia Institucional, César Siles, negó que su presencia en el acto de inauguración del Año Constitucional signifique avalar a los magistrados prorrogados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

“No es que yo esté avalando, no estoy dando mi

bendición ni reconociendo la existencia de magistrados prorrogados o de la presidencia, eventualmente el doctor Gonzalo Hurtado”, explicó Siles a la red Erbol.

Sostuvo que el Gobierno solo cumple con la declaración constitucional 049/2023; esa disposición establece la prórroga de mandato de los magistrados que cumplieron

su mandato a finales de diciembre de 2023, pero que siguen en los cargos a pesar del mandato de la Constitución.

Sectores de la oposición criticaron que el titular de Justicia haya avalado con su presencia a los autorizados prorrogados. La autoridad sostiene que hubiera sido una falta de respeto no asistir porque al final estaba la mayoría, es decir,

las cinco autoridades que alargaron su mandato y el presidente del TCP.

“Me extrañó que en el momento en que estaba por empezar el acto no bajaron los nuevos, porque estaban en sus oficinas trabajando; no bajó ninguno de ellos. Creo que era una falta de respeto, hasta institucional, que me saliera porque no estaban ellos; al final ha-

bía mayoría”, afirmó.

Sin embargo, el magistrado electo Boris Arias explicó que habían solicitado que, antes de que se realice la inauguración del Año Constitucional, deberían asumir una “posición uniforme” e institucional. “Pese a nuestras solicitudes, se ha realizado la inauguración con lo que no estábamos conformes”, sostuvo la autoridad en declaraciones a la red Unitel.

Arias explicó que, tras el acto de inauguración

del TCP, se reunió la sala plena, donde decidieron que, mientras se toman decisiones por consenso, Hurtado se mantendría en la presidencia.

“Se determinó sobre la presidencia que el doctor Gonzalo Hurtado continúe ejerciendo hasta que nosotros alcancemos un consenso respecto a su permanencia o cambio, y eso dependerá de la evaluación de su gestión en temas administrativos y de personal”, afirmó.

### Invitación Religiosa

Padre todo poderoso tu que llamaste a tu hija a tu reino para que goce del eterno descanso. Gracias por habernos concedido la dicha de tener con nosotros a un ser ejemplar, que sembró el amor en nuestros corazones. Mamita querida eternamente estarás en nuestra memoria.

**Sra. Angelica Quevedo Ledezma Vda. de Bohorquez**  
Q.E.P.D.

Severino Bohorquez Ruiz (+), esposo; José (+), Miriam, Nancy, Jeanneth, Freddy, Reynaldo, Rolando, hijos; Eufronia, Ingrid, Ligia, Angélica, hijas Políticas; Cecilio (+), Irene (+), Constantina (+), Elisa (+), Senobia, Eduardo (+), hermanos; Janira Álvaro, Miguel, Mauricio y Benjamín, Nietos; y demás familiares invitan: Sindicato de Jubilados Metalúrgicos, Unidad Educativa San Ignacio de Loyola 1, España, Luis Liosa, Carmen Guzmán de Mier 2, Fe y Alegría, Hospital Walter Khon, Seguro Social Universitario Oruro, Facultad ciencias de la Salud - Enfermería, Sociedad de Ingenieros Bolivia, Agencia Boliviana Espacial, Cofradía Esperanza, Sindicato de Jubilados ENAF. Y demás instituciones a las que en vida perteneció Invitan a la misa recordando los 9 días de su llorado fallecimiento, que se mandará a oficiar el día Jueves 9 de enero a hrs. 18:30 en la parroquia San Pio X.  
La familia doliente agradece de antemano su asistencia, a este acto de piedad cristiana. El duelo se despidió en la puerta del templo.



El ministro de Justicia, César Siles /APG



# Senado aprueba ley que garantiza el funcionamiento del TCP y TSJ solo con magistrados electos

LA PATRIA

La Cámara de Senadores aprobó en grande y detalle el Proyecto de Ley Excepcional de Confirmación y Funcionamiento del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), con el objetivo de que estos funcionen solo con los magistrados electos.

“La presente ley tiene por objeto regular el funcionamiento transitorio y excepcional del Tribunal Constitucional Plurinacional y del Tribunal Supremo de Justicia, en tanto se realice el nuevo

proceso de preselección y elección de los magistrados y magistradas por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional en los departamentos donde no se realizaron elecciones judiciales”, establece el artículo primero de la norma.

El senador del Movimiento Al Socialismo, Luis Adolfo Flores, explicó que la norma establece que el TSJ funcione con siete magistrados y el TCP con cuatro magistrados, es decir, que solo funcione con las autoridades que fueron electas en los comicios judiciales del 15 de diciembre de 2024.

“Hemos aprobado una ley de confirmación y funcionamiento del Tribunal Supremo de Justicia y del Tribunal Constitucional Plurinacional, donde en la ley está aprobado que va a funcionar con siete magistrados el TSJ y con cuatro magistrados el TCP, como lo es legal, constitucional y legítimo”, dijo.

Flores mencionó que la Cámara Alta la próxima semana tratará la convocatoria para la preselección de las autoridades judiciales de los departamentos de Cochabamba, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando del TCP, así como de Beni y Pando del TSJ.

El parlamentario afirmó que presuntamente las autoridades que conforman el Órgano Judicial pretenden prorrogarse para que no haya elecciones generales esta gestión; además, exhortó a cumplir las normas a los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Asimismo, la presidente de la Comisión de Constitución en la Cámara de Diputados, Olivia Guachalla, aseveró que después del tratamiento de la ley de Redistribución de Escaños trabajarán en la norma para preseleccionar a las autoridades judiciales faltantes.



Senadores aprobaron el proyecto de ley contra magistrados autoprorrogados /APG

En la 31.ª sesión de la Cámara de Senadores fue aprobada la norma. Esta fue una ley presentada por el jefe de bancada del MAS, Luis Adolfo Flo-

res, y el presidente de la Cámara Alta, Andrónico Rodríguez, pero también trabajaron coordinadamente con los legisladores de la oposición.

## Empresarios, sectores productivos, gremiales y transporte pesado piden eliminar disposición del PGE 2025

LA PATRIA

Empresarios, sectores productivos y gremiales, así como representantes del transporte pesado, exigieron la abrogación de la disposición adicional séptima de la Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 durante una reunión interinstitucional en Cochabamba.

La solicitud se fundamenta en la preocupación por la “inseguridad jurídica total” que esta disposición genera para las cadenas de suministro

y el impacto en el abastecimiento de productos a la población.

Los sectores identificaron que la falta de dólares fue el “detonante” de una escalada de precios en diversos productos importados y nacionales, y que a esto se sumó el desabastecimiento de carburantes. A ello, la población asumió un elevado incremento de los costos de producción, transporte y comercialización, lo que “inviabiliza a miles de actores de las cadenas de abastecimiento”, repercutiendo de forma

directa en la oferta de productos a la población.

En ese sentido, cuestionaron que la disposición adicional séptima de la Ley del PGE 2025 genera una “inseguridad jurídica total para todos los actores que participamos en las distintas cadenas de suministro”. El artículo en cuestión faculta a las entidades competentes activar acciones de control, fiscalización, confiscación y/o decomiso de productos a los actores de comercialización de alimentos si estas instituciones estata-

les consideran que hay un encarecimiento o retención de estos productos.

La reunión interinstitucional en Cochabamba contó con la participación de la Confederación Agropecuaria Nacional (Confeagro), la Confederación de Gremiales de Bolivia (Confenal Gremiales), la Cámara Boliviana de Transporte (CBT) y la Cámara de Exportadores de Bolivia (Cadex), además de la Cámara Nacional de Industria Oleaginosa (Canio), la Asociación Nacional de Avicultores (ANA) y la Unión de Productores



Empresarios exigen la abrogación de la disposición adicional séptima del PGE 2025 por generar “inseguridad jurídica total” /CAD

Bananeros del Trópico de Cochabamba (Uniban), entre otros.

La Ley del PGE 2025 entró en vigencia desde el 1 de enero de 2025 “por fuerza de ley” al no haberse podido tratar en la

Asamblea Legislativa Plurinacional. Los representantes solicitaron al poder Legislativo y Ejecutivo corregir este error para evitar mayores problemas en el abastecimiento a la población nacional.

## Ampliado nacional de la Csutcb se realizará hoy en Sucre con la presencia del Presidente Arce

LA PATRIA

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) llevará a cabo un ampliado nacional este 9 de enero de 2025 en Sucre, donde participarán representantes de organizaciones sociales y cinco ministros de Estado, así

como el Presidente Luis Arce, para debatir sobre la aprobación de leyes, la canasta familiar, el tema económico y el abastecimiento de combustible.

El evento se desarrollará desde las 09:00 hasta las 12:00 horas en el Coliseo de Lajastambo. Mario Peña, secretario general de la Csutcb, destacó que

“se va a debatir fuertes temas como la aprobación de leyes, la canasta familiar, el tema económico y el abastecimiento de combustible; se van a sacar resoluciones importantes”.

En este contexto, se espera que los ministros presenten informes sobre temas relevantes para las organizaciones sociales.

La participación del Presidente Luis Arce también es significativa, dado que su presencia puede influir en las decisiones que se tomen durante el ampliado.

El debate abordará cuestiones críticas que afectan directamente a la ciudadanía, como la situación económica actual y el acceso a recursos básicos.



Mario Peña, secretario general de la Csutcb /CAPTURAS DE VIDEO

La resolución de estos temas podría tener un impacto directo en las políti-

cas públicas relacionadas con el bienestar social y económico del país.

## Bolivia enfrentó 563 conflictos en 2024 la mayoría por la crisis económica

LA PATRIA

La Defensoría del Pueblo de Bolivia reportó este miércoles que en 2024 se registraron 563 conflictos, principalmente relacionados con asuntos económicos como la escasez de dólares, la irregular

provisión de combustibles y la inflación. El Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, destacó que estos problemas han generado debilidad en el ámbito laboral y han interpelado a la gobernanza.

Bolivia cerró el 2024 con una inflación acumu-

lada del 9,97 %, la más alta desde 2008, cuando el país registró una inflación de 11,8 %. La escasez de dólares se siente desde principios de 2023, coincidiendo con el descenso de las reservas internacionales netas (RIN), que pasaron de más de 15.000 millones de dólares en 2014 a 1.976 millones, según el último reporte del Banco Central de Bolivia (BCB) del 31 de diciembre de 2024.

El "Reporte de Conflictividad en Bolivia", elaborado por la entidad defensora de derechos humanos, estableció que de los 563 casos prevalecieron las protestas por demandas económicas (145), laborales (93), gobernanza (87), infraestructura (42), medioambiente (39), educación (39), salud y sistema de justicia (19). Los reclamos se expresaron principalmente mediante bloqueos de caminos (166),

marchas (142), declaratorias de estados de emergencia (93), enfrentamientos (42), huelgas o paros (39), toma de instituciones (31) y vigiliadas (14).

Entre las protestas más relevantes está el bloqueo de caminos de 11 días que los seguidores del expresidente Evo Morales realizaron a principios de 2024 por la realización de los comicios judiciales que finalmente se hicieron en diciembre pasado. Además, se registró un bloqueo de 24 días que ese sector efectuó meses después para pedir al Gobierno que se retire un proceso penal por trata de personas contra el exmandatario, aunque a ese pedido se sumaron demandas por la solución a temas económicos.

También fueron constantes las marchas de sectores como transportistas, comerciantes y amas de casa, por el alza de precios de los



El "Reporte de Conflictividad en Bolivia" revela que las demandas económicas lideran las protestas con un total de 145 casos registrados /CONTACTO SUR

alimentos, la falta de divisas y combustibles. La Defensoría del Pueblo indicó que las vulneraciones mayoritariamente cometidas fueron el derecho al trabajo, el derecho político, el acceso a la infraestructura, educación, servicios básicos, acceso a la justicia y a la salud.

Callisaya apuntó que en el primer trimestre hubo 103 casos de conflictividad; en el segundo, 171; en el tercero, 136; y en el último hubo un "repunte", ya que la cifra ascendió a 153. Respecto al último trimestre, las regiones con más

casos fueron Santa Cruz (46), La Paz (46), Cochabamba (17) y Potosí (14), mayoritariamente con protestas como bloqueos de caminos, marchas, huelgas y enfrentamientos.

Callisaya instó a los diferentes niveles de Gobierno a "fortalecer la gestión de conflictividad en 2025", puesto que este año se prevé que arrastren los "problemas económicos", a lo que se suma el "ambiente electoral" que puede generar "situaciones y hechos de conflictividad con mayor recurrencia".

### Sectores "evistas" respaldan marcha convocada por la crisis económica

LA PATRIA

Sectores sociales afines al "evismo", además de otros como los gremiales, transportistas, se movilizarán en protesta por la crisis económica que afecta al país, en defensa de sus derechos a la protesta y la libertad de expresión, aseguraron.

La marcha, organizada por dirigentes del Pacto de Unidad que respondan al ala "radical" del Movimiento Al Socialismo (MAS), surge, según explicaron, en un contexto de indignación por el hambre y las dificultades económicas que enfrentan los ciudadanos.

Aunque Evo Morales no ha convocado directamente a esta movilización, se espera que algunos miembros del Movimiento Al Socia-

lismo se sumen a las actividades programadas para los próximos días.

El diputado del MAS, Héctor Arce, manifestó: "Se están movilizand y están en pleno derecho". Esta movilización es impulsada por sectores que sufren hambre y cuyos bienes están siendo rematados o cuyos créditos han sido hipotecados por los bancos, indicó.

Arce también aseguró: "Respetamos esta movilización; están en pleno derecho de hacerlo". Los dirigentes del Pacto de Unidad han organizado y coordinado esta marcha. A pesar de que líderes como Humberto Claros y Ramiro Cucho están en la cárcel, sus seguidores han coordinado y son quienes han definido esta movilización.



El diputado Héctor Arce apoya la movilización del Pacto de Unidad, destacando el derecho a protestar /LA PATRIA

## Diputado cuestiona liberación de exguerrillero chileno en Bolivia

LA PATRIA

El exguerrillero chileno Pablo Muñoz Hoffman fue liberado en Bolivia, lo que ha generado preocupación entre autoridades como el diputado Pablo Arizaga, quien critica la falta de respeto a las normas y la seguridad en el país. La situación se agrava con antecedentes de otros casos similares, como el del narcotraficante Sebastián Marset, y plantea interrogantes sobre la relación del Gobierno con el narcotráfico y la protección de prófugos de la justicia.

Arizaga señaló que "en Bolivia se ha convertido en un lugar donde la norma no se respeta, donde puedes venir siendo

delincuente y refugiarte aquí". Además, mencionó que "no es admisible decir que no vamos a cumplir la notificación del sello rojo de la Interpol" y enfatizó que los tratados internacionales tienen fuerza de ley y son de cumplimiento obligatorio según la Constitución Política.

La activación de sellos rojos y azules por parte de Interpol responde a un trabajo conjunto entre los organismos de seguridad de los países suscriptores del Tratado Internacional de Seguridad y Cooperación Mutua. Este tratado establece obligaciones claras para prevenir que prófugos de la justicia encuentren refugio en otros países.

La liberación de Muñoz

Hoffman ha suscitado inquietudes sobre la seguridad ciudadana. Arizaga expresó: "Demuestra que en este país no es seguro vivir", cuestionando cómo puede la población dormir tranquila sabiendo que su Gobierno está ocupado en otras cuestiones menos relacionadas con su seguridad.

El diputado también advirtió sobre el aumento de delitos visibles en lugares como Santa Cruz, afirmando que todos viven en una inseguridad creciente debido a la presencia de delincuentes en el país. "¿Cuántos habrá en este país? Solo Dios sabe cuántos han venido a refugiarse", indicó.

En cuanto al trasfondo político, Arizaga sugirió

que el Gobierno busca mostrarse como un estado que protege a delincuentes. Afirmó: "Bolivia es un narcoestado gracias al Gobierno", señalando que las acciones contra el narcotráfico parecen ser ineficaces. Criticó las presentaciones oficiales sobre laboratorios descubiertos, indicando que nunca hay arrestos significativos relacionados con narcotraficantes.

Finalmente, planteó dudas sobre si Muñoz Hoffman fue liberado por casualidad o si hubo una instrucción del Gobierno detrás de esta decisión. "No me atrevo a afirmarlo porque todavía no tengo la información, pero no me extrañaría que fuera así", concluyó Arizaga.

# Gobierno extiende arancel del 0% para importación de harina hasta agosto de 2025

LA PATRIA

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, informó que el Gobierno determinó mantener el arancel del 0% para la importación de harina hasta el 31 de agosto de 2025, con el fin de que el sector privado pueda continuar trayendo el producto y comercializándolo

para la producción de pan. Durante el tiempo que estuvo vigente el Decreto Supremo que permite el arancel cero para la importación de harina, hubo más de 18.000 toneladas de importación del producto a través de diferentes acuerdos comerciales.

“El Gobierno Nacional en esta oportunidad ha decidido diferir el gravamen

arancelario a 0%, dando vigencia hasta el 31 de agosto de 2025. Con esta medida, nosotros consideramos que el sector privado que estaba trayendo trigo tendrá mejores condiciones”, dijo Huanca.

Huanca indicó que, debido a las afectaciones climáticas en la producción de trigo, hubo una disminución de la producción;

es por eso que el Gobierno continuará con la subvención de varios productos. La autoridad señaló que desde el Órgano Ejecutivo deben garantizar que el pan de batalla sea comercializado a 0,50 Bs. Por ello, están trabajando en mesas técnicas para poder atender a los panificadores.

La autoridad detalló que desde el Gobierno

compran trigo para procesarlo y convertirlo en harina, que será entregada a los panificadores a un costo menor del que usualmente hay en el mercado, de modo que ellos puedan garantizar el precio del pan.

El pasado 14 de agosto de 2024, el gabinete de ministros aprobó un Decreto Supremo para

que los empresarios privados puedan importar trigo y harina de trigo con un gravamen arancelario del 0%. La norma estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 y actualmente se ha ampliado el plazo. A partir del 26 de agosto de 2024, la Aduana Nacional comenzó a aplicar los Decretos Supremos 5195 y 5197.

LA PATRIA

La falta de mantenimiento en el embovedado Pasajahuira-Choqueyapu por parte del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz causó el desastre en Bajo Llojeta, que resultó en la muerte de una menor, según informe técnico.

El trabajo del ingeniero Mario Galindo Queralt señala que las lluvias intensas del 23 de noviembre fueron un factor desencadenante, pero la raíz del problema radica en la acumulación de residuos y la obstrucción del canal de desagüe.

El informe explica que las lluvias intensas de esa noche fueron el punto de inflexión en una situa-

## Desastre en Bajo Llojeta: embovedado taponado causó tragedia mortal según informe

ción ya precaria durante los diez días previos; la microcuenca Jarañapampa-Pasajahuira había recibido lluvias continuas que saturaron los suelos, debilitando taludes y generando una acumulación de residuos arrastrados por las aguas.

El embovedado, que debería haber servido como un canal de desagüe eficiente, estaba completamente bloqueado, lo que impidió que el agua siguiera su curso normal. Como resultado, las aguas se desbordaron y buscaron rutas alterna-

tivas, inundando tanto viviendas como avenidas clave como la Costanera y Los Sargentos.

El ingeniero Galindo detalló en su informe que el embovedado Pasajahuira-Choqueyapu fue construido hace más de 20 años con serias deficiencias estructurales, y que, en las últimas décadas, no ha recibido el mantenimiento adecuado. A pesar de la obligación que tenía la Alcaldía de La Paz de ejecutar un plan anual de limpieza y revisión entre abril y noviembre de 2024, este plan

nunca se llevó a cabo. Según el informe, la omisión de estas tareas preventivas contribuyó a que el embovedado se convirtiera en una trampa mortal.

A lo largo de los años, los residentes de la zona advirtieron sobre el peligro que representaba la falta de limpieza y el crecimiento desmesurado de escombros en el lecho del río, pero sus alertas fueron sistemáticamente ignoradas. El informe señala que, aunque en años anteriores se habían realizado trabajos preventivos de gran envergadura con

maquinaria pesada y equipos especializados, estas acciones dejaron de ser prioritarias en la gestión municipal más reciente.

El informe concluye que la falta de acciones preventivas y el negligente mantenimiento de la infraestructura de desagüe tuvieron consecuencias fatales. Las familias de Bajo Llojeta, que no tenían responsabilidad alguna en la acumulación de residuos ni en la gestión del embovedado, fueron las que más sufrieron las consecuencias.

Ante las imágenes aé-

reas tomadas por drones sobre el desastre natural, se relata que el deslizamiento que ocurrió en el cementerio Los Andes afectó principalmente los primeros 600 metros del río Pasajahuira, sin influir en los eventos que se produjeron más de un kilómetro río abajo.

En este punto, la riada, al encontrarse con el embovedado taponado, se desbordó hacia las avenidas Los Sargentos y Costanera, mientras que una significativa cantidad de agua se estancó en la zona habitada por más de 30 viviendas, las cuales se encontraban a una distancia considerable del punto de inicio del deslizamiento.

## Gobierno de Bolivia celebra el Día Nacional del Acullico este sábado

LA PATRIA

El Gobierno de Bolivia presentó actividades para conmemorar el Día Nacional del Acullico, que incluirán conferencias, proyecciones videográficas y un acto colectivo, programado para el sábado en la plaza Murillo de La Paz. El viceministro de Coca y Desarrollo Integral, Mateo Mamani, destacó la importancia de la hoja de coca como símbolo cultural y su reconocimiento por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Mamani indicó en una rueda de prensa que el acto principal será una

concentración el sábado por la mañana en la plaza Murillo, en La Paz, para realizar el masticado colectivo junto a distintos sectores sociales. Dijo que “la coca representa salud, alimentación y la fuerza de trabajo” y que por ello el festejo principal estará antecedido por seminarios y talleres para “hablar del consumo y los beneficios de la hoja de coca” realizados por la Vicepresidencia del Estado.

Dicha jornada representa un “acto de reconocimiento y reivindicación de nuestra cultura ancestral”, ya que la hoja de coca “más que un recurso na-

tural, es nuestra conexión con la Madre Tierra (y) la sabiduría ancestral”, declaró el secretario general de la Vicepresidencia, Juan Carlos Alurralde.

El Día Nacional del Acullico fue instituido mediante una ley nacional vigente desde 2016, puesto que un 11 de enero de 2013 Bolivia retornó a la Convención Única de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes de 1961 con la reserva de permitir el masticado de las hojas de coca en su estado natural en su territorio.

Además, Alurralde destacó las gestiones de Bolivia para que la OMS y

su comité de expertos en farmacodependencia activen el proceso de revisión crítica que busca que se reconozcan los beneficios de la planta en su estado natural y que su consumo no causa dependencia. En noviembre de 2022, la OMS anunció al vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, que esa entidad inició la revisión crítica de la clasificación de la hoja de coca a cargo de un comité de expertos internacionales.

Mientras que en junio de 2023, Bolivia inició una campaña internacional para difundir la importancia de la hoja de coca y conseguir su desclasifica-

ción de la lista de estupefacientes de la Convención de 1961. La propuesta tiene el apoyo de Colombia, país que notificó sobre su adhesión a esta iniciativa al secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, en mayo del mismo año. Alurralde indicó que se prevé que el informe final del estudio esté en Ginebra, Suiza, en octubre.

El consumo habitual incluye tanto el “acullico” o masticado como infusiones para evitar dolores e incluso el mal de altura. Bolivia es uno de los principales productores del arbusto en el mundo. La hoja está consagrada

en la Constitución boliviana vigente desde 2009 por sus usos tradicionales y medicinales; sin embargo, parte se desvía al narcotráfico para fabricar cocaína. Desde 2017 Bolivia amplió la superficie cultivable legalmente desde 12.000 hasta 22.000 hectáreas.

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (Unodc) estableció en su último informe anual publicado en noviembre que los cultivos disminuyeron un 2% en 2022, pasando a 29.900 hectáreas desde las 30.500 registradas en 2021.

## Porvenir declara alerta roja por incremento de dengue

LA PATRIA

El municipio de Porvenir, en el departamento de Pando, ha declarado alerta sanitaria roja debido al alarmante incremento de casos de dengue, una enfermedad transmitida por el mosquito *Aedes aegypti*.

En una conferencia de prensa, Danny Mendoza, director técnico del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Pando, informó que hasta el momento se registran 17 casos confirmados y un fallecimiento asociado a la enfermedad. Frente a esta situación, las autoridades locales han tomado medidas urgentes y convocaron a una jornada de limpieza y eliminación de criaderos del mosquito este viernes.

Sedes de Pando también emitió una alerta sanitaria naranja para el departamento, ya que los casos de dengue se han incrementado considerablemente en las últimas semanas. Según Mendoza, como parte de la estrategia de respuesta, el equipo técnico del Sedes realizó un levantamiento de información entomológica para estudiar la presencia y distribución del mosquito transmisor e implementó medidas preventivas de forma focalizada.

Para abordar la situación de manera efectiva, las autoridades municipales de Porvenir, junto con representantes de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y presidentes de barrios, fueron informados sobre la situación epidemiológica y se coordinaron acciones para



El director de Sedes de Pando, Danny Mendoza /SEDES PANDO

mitigar la propagación del dengue.

Como parte de este plan de acción, este viernes se llevará a cabo la campaña "Porvenir contra el dengue", una jornada integral que incluye actividades de limpieza, fumigación, eliminación de criaderos y aplicación de biolarvicidas, con el objetivo de reducir la proliferación del mosquito *Aedes aegypti* en la zona.

Asimismo, Mendoza destacó la importancia de la participación de la población en las actividades preventivas. Para garantizar el éxito de la campaña, el Sedes movilizará 12 técnicos especializados para realizar tareas de fumigación y detección de posibles casos de dengue.

Además, la Gobernación de Pando ha puesto a disposición maquinaria pesada, como una pala mecánica y volquetas, mientras que el gobierno municipal brindará el transporte y la logística necesarias para la jornada. También se contará con la colaboración de las redes de salud locales y las juntas vecinales.

## Comisión de Diputados aprueba redistribución de escaños: Santa Cruz gana, Chuquisaca pierde

LA PATRIA

La Comisión de Constitución en la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de Redistribución de Escaños, sin el apoyo de legisladores chuquisaqueños, el cual será aplicado en la próxima elección general por mayoría.

Durante la sesión, los parlamentarios de Comunidad Ciudadana y del Movimiento Al Socialismo que representan al departamento de Chuquisaca rechazaron la aprobación de la norma, ya que esta disminuye un escaño para la capital de Bolivia y aumenta un escaño para el departamento de Santa Cruz.

La presidente de la Comisión de Constitución, Olivia Guachalla, indicó que la norma fue aprobada para no obstaculizar las elecciones previstas para el mes de agosto y que enviarán el informe a la presidencia de la Cámara de Diputados para que esta sea agendada en el tratamiento del pleno de la Cámara Baja.

"Esperemos que esta misma semana se pueda agendar y con carácter de urgencia se pueda aprobar también en el pleno de la Cámara de Diputados (...) mi solidaridad con el departamento de Sucre y entendemos la posición de Chuquisaca; cualquier departamento que esté en su posición pelearía por su escaño", dijo.

Guachalla explicó que ahora el departamento cruzeño, que antes tenía 28 curules en la Cámara de Diputados, ahora se le asigna un curul plurinominal, mientras que el departamento chuquisaqueño pierde un escaño y solo contará con nueve parlamentarios en la Cámara de Diputados.

Por su parte, el legislador de CC, Pablo Arizaga, manifestó que el proyecto de ley de modificación de escaños estaría elaborado con varios errores de "fondo" y que no cumplieron los lineamientos jurídicos; sin embargo, aseguró que aún hay una instancia en la que se puede



La comisión sesionó ayer y aprobó el proyecto de ley de escaños /APG

continuar debatiendo.

Arizaga amenazó con acudir a otro tipo de instancias para que se pueda frenar el proyecto de norma con el fin de que no se modifiquen los escaños, debido a que presuntamente hubo un cálculo "mal hecho" al momento de elaborar la ley.

A su turno, el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, informó que dicha norma está contemplada en la agenda semanal y que están a la espera de que el informe sea remitido junto con otras normas para que estas sean debatidas en

el pleno.

Cabe recordar que la distribución se realiza por los escaños nominales, plurinominales y de circunscripción especial; es decir, que del total de los 130 diputados, 70 son uninominales, 53 plurinominales y siete de circunscripción especial.

Por lo cual, en las elecciones de 2025, Santa Cruz tendrá un total de 29 diputados: 14 plurinominales y 15 uninominales, como La Paz; en cambio, Chuquisaca tendrá cuatro diputados plurinominales y cinco uninominales.

## YPFB negocia nuevos contratos de gas natural para Brasil entre 2025 y 2027

LA PATRIA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) anunció la negociación de nuevos contratos de venta de gas natural a clientes en Brasil para el período 2025-2027, según informó Óscar Claros Dulón, gerente de Contratos de Exportación de Gas Natural.

La empresa busca maximizar la valorización de su producción ante la disminución de ventas a Energía Argentina S.A. (Enarsa) desde octubre de 2024.

"En ningún momento hemos dejado de tener requerimientos de gas natural por parte de empresas brasileñas, no solamente por parte de clientes actuales, sino de otros nuevos interesados en un suministro seguro y confiable de gas natural", indicó Claros Dulón. Desde octubre de 2024, en línea con lo acordado contractualmente, Enarsa dejó de



La estatal petrolera boliviana ha comenzado negociaciones para vender gas natural a Brasil entre 2025 y 2027 /YPFB

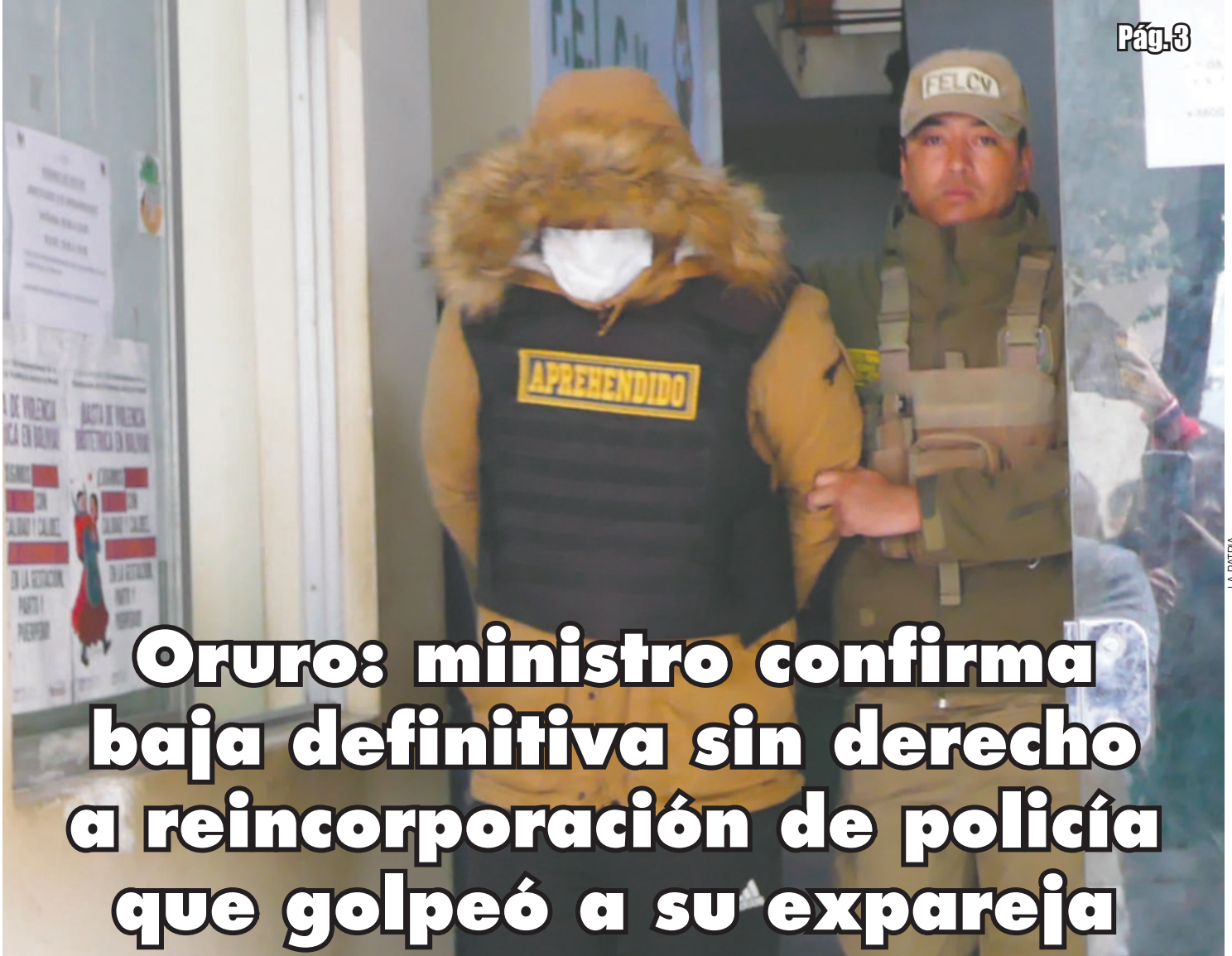
nominar gas natural en firme de Bolivia; sin embargo, se suministraron ciertos volúmenes en base interrumpible en noviembre de 2024.

El volumen exportable que YPFB comercializaba a Enarsa fue inmediatamente direccionado a distintos clientes del mercado brasileño, en virtud de compromisos negociados con carácter previo. El gerente aclaró

que el objetivo es lograr equilibrar la balanza y obtener los mismos o mejores ingresos que se dejarán de percibir por el mercado argentino por concepto de venta de gas.

Claros Dulón, indicó que la estatal petrolera boliviana tiene firmados algunos contratos en firme y otros interrumpibles. "Brasil es un mercado inmenso que ha dejado de ser un monopolio desde hace un par de años. Nuevos actores entre empresas privadas, públicas, consumidores directos, transportadores y traders compiten en la industria del gas", explicó el gerente. Este escenario ha permitido diversificar la cartera de clientes para suministrar el gas natural en Brasil.

Los nuevos contratos tienen precios variables asociados al precio del crudo Brent. Los nuevos y antiguos clientes en la República Federativa del Brasil consideran a YPFB como un suministrador confiable.



## Oruro: ministro confirma baja definitiva sin derecho a reincorporación de policía que golpeó a su expareja

Violenta colisión deja 3 muertos y 5 heridos en la carretera Oruro-Potosí



TRANSITO

Pág. 4

Aprehenden a altos mandos militares por presunta violación grupal en recinto militar de Pando



FGE

Pág. 2

# Aprehenden a altos mandos militares por presunta violación grupal en recinto militar de Pando

LA PATRIA

Un teniente coronel y un teniente del Batallón de Ingeniería VI Riosinho en Cobija, Pando, fueron aprehendidos por la presunta violación de una subteniente durante un ritual a la Madre Tierra el 20 de diciembre de 2024. La denuncia fue presentada el 6 de enero de 2025 ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv).

Los hechos se habrían producido al interior del recinto militar, donde se consumían bebidas alcohólicas junto a sus supe-

riores. El comandante departamental de la Policía de Pando, coronel Óscar Ruíz, indicó que se dio cumplimiento al mandamiento de apremio tras la denuncia presentada.

La subteniente declaró que, al intentar retirarse, el teniente coronel le manifestó que era “una falta de respeto que una subalterna se retire antes que su superior”. Por ello, decidió permanecer en el recinto y continuar el consumo de alcohol. Intentó evitar los efectos del alcohol derramando la bebida que le servían y dirigiéndose al baño para despejarse.

Sin embargo, tras regresar en una ocasión, le ofrecieron un vaso de cerveza. Después de beberlo, perdió el conocimiento y despertó al día siguiente semidesnuda en la oficina del comandante. Inicialmente no quiso contar lo sucedido por vergüenza. Sin embargo, un capitán le informó que había encontrado imágenes de ella en el celular de un soldado.

Al ser interrogado, el concripto confesó que participó en los hechos, además del comandante y un teniente. Otro militar presuntamente fue testigo. La víctima intentó callar lo

ocurrido debido a las burlas que sufría dentro del recinto militar, lo que la llevó a un estado depresivo.

Contó su caso a algunos superiores, quienes le recomendaron no denunciar. En un momento de desesperación, confió en un policía, quien la alentó a formalizar la denuncia. Finalmente, presentó la denuncia contra tres personas: el teniente coronel, un teniente y un soldado por el delito de violación.

El abogado de la víctima, Omar Durán, calificó el caso como una “violación grupal” ocurrida en el contexto del consumo



Dos de tres militares involucrados en la agresión sexual fueron aprehendidos /FGE

de bebidas alcohólicas que se llegue a la verdad dentro del recinto militar. Esta práctica está prohibida por instrucciones superiores. El jurista exigió

que se llegue a la verdad histórica de los hechos y se imponga una sanción ejemplar contra los presuntos responsables.

## Funcionario policial denunciado por violencia contra su esposa

LA PATRIA

Un grave caso de violencia ha salido a la luz en Quillacollo, Cochabamba, donde un funcionario policial ha sido denunciado por agredir de forma reiterada a su esposa, quien, según su versión, incluso perdió a su bebé debido a los golpes recibidos.

La denunciante, con la asistencia de su abogado Jhasmani Terán, ha detallado cómo las agresiones se intensificaron durante su matrimonio de dos años

y cómo el agresor, en sus momentos de ebriedad, llegaba a ser tan violento que tenía un cuarto exclusivo para dormir cuando estaba borracho.

De acuerdo con la víctima, el agresor, que sabía que ella estaba embarazada, provocó el aborto con su actitud violenta. “Él sabía que estaba en gestación, él tenía conocimiento y prácticamente él ha provocado todo eso”, relató la mujer en su denuncia. La violencia no era un incidente ais-

lado, sino una constante dentro de su relación, que comenzó desde el inicio del matrimonio, según informó su abogado.

Uno de los aspectos más inquietantes de la denuncia es la falta de acción por parte de las autoridades cuando la víctima intentó denunciar en múltiples ocasiones a su agresor.

Según la víctima, cuando acudía a la Policía para reportar los abusos, su agresor era identificado como un oficial de la

misma institución, lo que aparentemente generaba complicidad y lentitud en los procesos. “Cuando iba a denunciar, se enteraban del nombre (del agresor) y me decían si era policía; les respondía que sí y luego me hacían esperar dos horas”, expresó la mujer.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo ha tomado cartas en el asunto e intervino en el caso, anunciando que realizará un seguimiento detallado de las acciones judiciales. En cuanto al agresor, se



La víctima afirmó que perdió su embarazo por las agresiones del uniformado /REFERENCIAL

ha informado que, tras ser detenido, el funcionario policial fue colocado

en detención domiciliar, según un reporte de Bolivia TV.

## Justicia española aprueba extradición de Sebastián D. V. D. por violación a menor en Bolivia

LA PATRIA

La Justicia española aprobó la extradición a Bolivia de Sebastián D. V. D., acusado de violación a un menor de 12 años en el Colegio Alemán de Santa Cruz, un hecho denunciado en junio de 2023 tras ocurrir en mayo del mismo año. Sebastián fue capturado en España en agosto de 2024 después de haber

sido declarado en rebeldía por no presentarse a una citación judicial.

Una resolución de la Audiencia Nacional emitida a finales de diciembre de 2024 “ordena la extradición de Sebastián”, según informó El Español. El joven huyó de Bolivia; tras no acudir a una citación judicial en 2023, fue declarado en rebeldía. Desde su captura, está detenido

en el Centro Penitenciario Madrid II.

En la Audiencia Nacional, el abogado de Sebastián aseguró que su cliente no había cometido los hechos que se le imputan y advirtió sobre la posible motivación política detrás de la solicitud de extradición. También mencionó el riesgo de persecución por motivos ideológicos y la posibilidad de que “el

reclamado sea sometido a un trato inhumano y degradante en caso de ser extraditado”. Sin embargo, la Audiencia Nacional consideró que dichas alegaciones eran genéricas y no debían frenar su entrega.

El caso se originó cuando el menor denunció haber sido víctima de violencia sexual por parte de compañeros en el baño del Colegio Alemán. La vícti-

ma reveló que se trataba de estudiantes enmascarados de quinto grado de Secundaria, pero no los denunció antes debido a amenazas recibidas. Inicialmente, el caso radicaba en un Juzgado de la Niñez y Adolescencia, ya que se creía que todos los involucrados eran menores.

Al conocerse que Sebastián tenía 18 años, se activó un nuevo proceso en la jus-

ticia ordinaria. Este caso ha generado conmoción social, con demandas para sancionar a los agresores con todo el rigor legal. En octubre de 2023, Sebastián fue declarado en rebeldía por no presentarse a una audiencia; por ello, el Juez Cuarto de Anticorrupción ordenó su aprehensión. Posteriormente, dejó Bolivia rumbo a México y luego Brasil hasta su captura el 21 de agosto en España.

# Oruro: ministro confirma baja definitiva sin derecho a reincorporación de policía que golpeó a su expareja

LA PATRIA

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, confirmó la baja definitiva sin derecho a reincorporación a la Policía del ahora exsargento segundo Brian Cala, quien golpeó de forma violenta a su expareja en la vía pública en la ciudad de Oruro, la madrugada del 2 de enero de 2025.

“Se informa a la población de la baja definitiva del sargento Brian Cala Chambi, la primera baja del año 2025, quien atacó a su expareja en vía pública hace pocos días en la ciudad de Oruro”, escribió la autoridad en su cuenta de Facebook la noche del miércoles.

Según la Resolución Administrativa 01/2025 del Tribunal Disciplinario

Departamental de la Jurisdicción Policial de Oruro, se resolvió de forma unánime por parte de sus integrantes la “sanción disciplinaria de baja definitiva de la institución policial sin derecho a reincorporación, por la comisión de la falta grave prevista y sancionada en el art. 14 núm. 3), 5) y 18) concordante con el art. 8 núm. 6) de la Ley N° 101 del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana”, detalla el documento

hecho público por el ministro Del Castillo.

El ahora expolicía fue grabado golpeando a su expareja en la vía pública en la ciudad de Oruro la madrugada del 2 de enero. Un día después, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) aprehendió al implicado y el domingo 5 de enero fue enviado al penal de San Pedro con detención preventiva.

BAJA DE POLICÍAS

Por otro lado, la autoridad de gobierno detalló que durante la gestión 2024 se dieron de baja a 307 efectivos y un total de 620, incluyendo las suspensiones. “Estos efectivos policiales no estu-

vieron a la altura de lo que significa llevar en alto el uniforme verde olivo. En total, en lo que va de toda nuestra gestión, fueron dados de baja y se suspendieron un total de 1.394 efectivos policiales”, precisó Del Castillo.



Actualmente, el implicado está recluso en el penal de San Pedro con prisión preventiva /DEL CASTILLO



Momento de la agresión del expolicía en la calle en Oruro /CAPTURA DE VIDEO

## Investigaciones en curso tras colisión entre vagoneta de Radio Patrullas y motocicleta

LA PATRIA

Tránsito investiga la colisión entre una motociclista y una vagoneta de Radio Patrullas 110, reportada el martes 7 de enero aproximadamente a las 15:30 horas en las calles Rajka Bakovic y Rodríguez, a una cuadra de la terminal Hernando Siles.

El incidente fue registrado en plena intersección, resultando en daños materiales en la parte lateral izquierda anterior de la patrulla policial y dejando al motociclista y al acompañante heridos.

El jefe de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Rommel Valdez, explicó que los uniformados de la patrulla socorrieron a ambos heridos en la Clínica Santiago, a dos cuadras del incidente, para que recibieran atención médica. Sin embargo, debido a los costos, los lastimados decidieron trasladarse al Hospital Oruro-Corea, donde fueron dados de alta.

No obstante, durante el traslado del motociclista y el acompañante a la clínica, y hasta la llegada de Tránsito, la motocicleta desapareció del lugar del incidente. “Otra particularidad del caso es que mientras los patrulleros que se encontraban en la patrulla evacuan a los lesionados a la clínica, la motocicleta desaparece del lugar. Se está investigando; hay cámaras en el lugar y estamos esperando el requerimiento fiscal correspondiente para que estas personas nos permitan el acceso a las imágenes de estas cámaras y determinar qué personas son las que se han llevado la moto del lugar del hecho”, sostuvo.

Agregó que la vagoneta marca Nissan con placa de control 3447-TKK, de uso oficial de la Policía Boliviana, fue secuestrada para fines investigativos hasta determinar las causas exactas dentro de la investigación que es seguida por el Ministerio Público, además de la Fiscalía policial y la Dirección Departamental de Investigación Interna de la Policía (Didipi).

Dentro de las pesquisas preliminares, se descartó la ingesta de bebidas alcohólicas en ambos conductores. En tanto, el motociclista fue aprehendido ya que no posee licencia de conducir, añadió Valdez.

## Disputa por posesión de terrenos termina en un intento de violación a una adolescente

LA PATRIA

Dos sujetos son buscados por las autoridades del orden, implicados en un intento de violación a una adolescente de 13 años de edad, a quien la llevaron a un lote baldío para cometer el crimen sexual en medio de disputas por la posesión de un terreno en la urbanización Villa Cucuci, en la ciudad de Oruro.

Según hizo conocer el titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Boris Delgado, la víctima fue junto a sus familiares en un vehículo suyo a dicha urbanización,



Investigan a dos sujetos por el intento de violación a una jovencita de 13 años /REFERENCIAL

lugar en el que tienen problemas con otras personas por terrenos.

“La menor al llegar al lugar, se habría quedado

dentro de la movilidad, y posteriormente habrían llegado varias personas a agredir a sus familiares. Incluso habrían volteado

la movilidad, y la menor estaba dentro, salió con varias lesiones”, explicó.

En medio del altercado, dos sujetos tomaron por la fuerza a la adolescente y la llevaron a un lote baldío para agredirla sexualmente, sin embargo, no consumaron el ilícito debido a que fue auxiliada por su madre y hermanos.

Delgado precisó que los implicados fueron plenamente identificados y se trabaja junto a la Policía y Fiscalía para proceder con la aprehensión.

La víctima recibe apoyo legal y psicosocial a cargo del equipo interdisciplinario de la (DIO).

# Violenta colisión deja 3 muertos y 5 heridos en la carretera Oruro-Potosí



Tras la colisión, el ómnibus terminó encunetado a un costado de la carretera /TRÁNSITO



El automóvil terminó inservible; tres ocupantes fallecieron /LA PATRIA

## LA PATRIA

Doce adultos y una adolescente fallecieron, y otras cinco personas resultaron heridas, después de la violenta colisión por alcance que protagonizó un ómnibus del sindicato 18 de Agosto contra un automóvil particular en la carretera departamental Oruro-Potosí, en inmediaciones de la comunidad de Huanacán.

Eran aproximadamente las 22:40 horas del martes 7 de enero de 2025, cuando se reportó la colisión por alcance del ómnibus con placa de control 620-GBX contra un automóvil con patente 1942-YER, lo que provocó su posterior salida de

vía y encunetamiento.

El jefe de la División Accidentes de Tránsito, teniente coronel Rommel Valdez, explicó que ambos motorizados iban en el mismo sentido de orientación cuando el conductor del ómnibus chocó en la parte posterior del automóvil, ocasionando daños materiales de consideración y personas muertas y heridas.

“Las personas que fallecieron son del automóvil: una mujer no identificada de 16 años, Martina Q.S. de 79 años y Cristian Q.Q. de 28 años”, indicó Valdez.

En tanto, los cinco heridos, con edades de 13, 16, 30, 38 y 60 años, en su mayoría del ómnibus, fueron socorridos al Hos-

pital San Juan de Dios para su revisión médica.

Mientras se realizan los trabajos de campo para identificar las causas del fatal accidente, el chofer del ómnibus, Jhonny Jhonatan C.C. de 25 años, fue aprehendido por los uniformados y remitido a instancias del Ministerio Público. Se descartó la ingesta de bebidas alcohólicas en dicho conductor.

Por su parte, el chofer del automóvil fue evacuado a un centro médico y no se le pudo realizar la prueba de alcoholimetría.

Ambos vehículos fueron remolcados por Tránsito la mañana de ayer, después de los trabajos de campo que ayudarán en la investigación.



Ambos motorizados fueron remolcados la mañana de ayer /LA PATRIA

## Challapata: Fiscalía precinta Estación de Servicio por venta irregular de combustibles

### LA PATRIA

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que el Ministerio Público determinó precintado la Estación de Servicio Fajardo del municipio de Challapata, tras la denuncia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) por una presunta venta irregular de combustibles.

La autoridad fiscal precisó

que identificaron que varios vehículos realizaban de manera sospechosa el carguío de hasta 15 veces por día de gasolina.

“La gasolinera fue precintada y estimamos que, conforme avance la investigación, vamos a dar con los autores del hecho. Se emitieron mandamientos de secuestro de vehículos”, puntualizó.

Agregó que se tiene planificado investigar al personal de

la gasolinera ante una presunta complicidad en la venta ilegal de carburantes.

La venta irregular de combustibles, detectada por la ANH, llevó a que presentaran su denuncia ante la Fiscalía, que junto a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), en un operativo, procedieron con el precintado de la estación la mañana del miércoles 8 de enero.



La gasolinera fue precintada por la Fiscalía /ANH





*Los del club "inmobiliario" agotan todos los esfuerzos por permanecer en el profesionalismo*

## Royal Pari apela el fallo del TDD por encontrar errores y contradicciones

El club "inmobiliario" se aferra a cualquier posibilidad para tratar mantenerse en la División Profesional

### CUARTA ETAPA

## Nosiglia continúa a paso firme en el Rally Dakar

El piloto boliviano se mantiene en la casilla 25 en la clasificación general entre 128 participantes



## AFO suspende reunión de Consejo Central debido a la falta de quórum

### LA PATRIA

La Asociación de Fútbol Oruro (AFO) no pudo cumplir con la sesión de Consejo Central prevista para el miércoles 8 de enero debido a la falta de quórum. Sin embargo, el presidente de la institución, Walter Humacayo, señaló que las resoluciones emitidas por el Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) ya están vigentes y solo resta la modificación de la tabla de posiciones en las divisiones Primera "A" y Primera "B".

El comité ejecutivo de la AFO convocó a los delegados de los diferentes clubes y divisiones a la primera sesión de Consejo Central de este 2025, misma que debía llevarse a cabo la noche del miércoles desde las 19:00 horas en el salón de reuniones de esta institución. Sin embargo, llegada la hora prevista, no se tuvo el quórum correspondiente para instalar la sesión, por lo que la misma tuvo que suspenderse.

El presidente de la AFO, Walter Humacayo, lamentó que nuevamente los delegados resten su presencia en las reuniones. Señaló que se seguirán los caminos correspondientes para convocar a una nueva sesión la próxima semana y en caso de no existir el quórum, se instalará la reunión con la cantidad de asistentes, ya que se deben tratar temas de suma importancia para la asociación.

Consultado sobre cómo se tratarán asuntos pendientes que quedaron de la pasada gestión, entre ellos las resoluciones de las impugnaciones presentadas en la división Primera "A" del club Aurora contra Deportivo Rosario y en la división Primera "B" del club San José contra Universidad, el titular manifestó que las mismas ya tienen la resolución respectiva

por parte del TDD de la AFO y que son de cumplimiento inmediato. Señaló que los delegados de estos clubes, en su momento, no se preocuparon por recoger la resolución respectiva y hacer defensa de la misma.

Explicó que, en el caso de San José contra Universidad, el fallo fue procedente en favor del plantel de la "V" azulada; sin embargo, la dirigencia de Universidad reclamó que el cuadro "santo" también incumplió con sus obligaciones económicas y que por ello se iba a apelar dicha sanción. No obstante, se tienen plazos para observar estas resoluciones y ya dependerá de cada club cómo se maneje en ese sentido.

Del mismo modo, señaló que en el caso de la división Primera "A", la resolución salió procedente en favor del club Aurora, lo cual sumaría tres puntos más en mesa y evitaría el descenso directo e indirecto de categoría, siendo perjudicado el plantel de Deportivo Rosario, que es el que queda en último lugar.

Agregó que en estos dos casos lo que resta es que, a través de la Comisión de Competiciones y las instancias respectivas, se haga la modificación de la tabla de posiciones y se pueda cumplir con los partidos de ascenso y descenso indirecto, para lo cual aún se están confirmando las fechas correspondientes.

Otro de los casos llamativos fue el de la sanción a los jugadores del cuadro de San José, que fue reclamado por la dirigencia de esta institución. Al respecto, Humacayo señaló que los mismos fueron procesados en el Tribunal de Disciplina Deportiva y es esa la instancia donde se debe hacer el reclamo correspondiente, aunque los plazos también ya estarían vencidos según normativa.

## Nuevo entrenador del CDT Real Oruro será anunciado hasta el fin de semana

*Daniel Gómez no va más es probable que Leonardo Egúez y Alberto Illanes ocupen su lugar*

### LA PATRIA

El Club Deportivo Totorá Real Oruro anunciará a su nuevo entrenador hasta el viernes 10 de enero, tras la finalización del ciclo de Daniel Gómez. Las opciones para asumir el cargo incluyen a Leonardo Egúez y Alberto Illanes. La pretemporada comenzará la próxima semana, donde se espera la llegada de nuevos jugadores al plantel.

La dirigencia del CDT Real Oruro tiene conversaciones avanzadas con quien será el nuevo estratega del plantel para la temporada 2025. Se espera que hasta el viernes se realice la presentación oficial del nuevo entrenador. Fuentes cercanas al cuadro orureño confirmaron que el ciclo de Daniel Gómez concluyó tras la clasificación a la División Profesional.

Se especula que una de las op-



Terminó el ciclo de Daniel Gómez en CDT Real Oruro / LA PATRIA

ciones más claras es el entrenador



Egúez es una de las opciones para dirigir a CDT Real Oruro / RRSS

Leonardo Egúez, quien estuvo ligado al cuadro de San Antonio hasta finales de 2024. En ese periodo, Egúez estuvo al frente del conjunto valluno en 13 partidos, ganó tres, empató en tres y perdió siete compromisos. Otra alternativa es Alberto Illanes, quien también está en la órbita del cuadro de GV San José y estuvo en 2024 en Nacional Potosí, aunque no tuvo continuidad, quedó sin equipo en el último trimestre.

Luego de hacerse la presentación del entrenador, se espera que la pretemporada inicie desde la próxima semana. También se conocerá la llegada de nuevos jugadores que reforzarán el plantel y algunos que quedarán de lo que fue el ciclo en Copa "Simón Bolívar".

## Asociación de Árbitros inicia curso sobre control emocional

### LA PATRIA

Con el objetivo de iniciar un proceso de capacitación permanente a los árbitros y otros actores del deporte, la Asociación Boliviana de Árbitros de Fútbol filial Oruro iniciará en esta jornada un importante curso taller abocado a la temática de control emocional. Este curso de capacitación será el primero de una serie de charlas que esta entidad organizará en esta temporada.

El taller se iniciará esta noche desde las 19:00 horas, en el salón de actos de la Asociación de Fútbol de Oruro (AFO) y se extenderá hasta el próximo 11 de enero, donde se manifiesta que el curso será en su gran mayoría de desarrollo netamente práctico.

El taller estará a cargo del facilitador Enrique Tribeño Ortiz, especialista en servicios de desarrollo personal. Las temáticas que serán tratadas en esta ocasión incluyen la calidad humana e inteligencia emocional, gestión de con-



Los árbitros orureños continúan con talleres de capacitación / CAFO

flictos y toma de decisiones, además de liderazgo transformacional.

El curso está dirigido a árbitros, dirigentes deportivos, periodistas deportivos y deportistas en general, y los cupos en su mayoría ya fueron ocupados. El taller formará parte de una serie de cursos insertados den-

tro del Programa de Desarrollo Integral que pretende implementar la Asociación Boliviana de Árbitros de Fútbol filial Oruro, mediante el cual se busca mejorar la calidad del arbitraje en la región y también reforzar los conocimientos de la gente que está ligada al ámbito deportivo.



El año comienza en la AFO con la ausencia de los delegados

/ LA PATRIA

# Nosiglia continúa a paso firme en el Rally Dakar

*El piloto boliviano se mantiene en la casilla 25 en la clasificación general entre 128 participantes*

LA PATRIA / APG

El piloto boliviano Daniel Nosiglia completó la cuarta etapa, uniendo Al Henakiyah y Al-Ula, sin dificultades para cubrir los 415 kilómetros cronometrados, quedando en la posición 28 en la clasificación de la categoría motos del Rally Dakar

2025, con un tiempo de cinco horas, 42 minutos, 48 segundos.

Nosiglia (del equipo español Rieju Pedregá) mantiene la prudencia en estas primeras etapas, cuidando la máquina y evitar las caídas como había planificado antes de la largada en Bisha. En la segunda

semana de competencia comenzará a acelerar.

La etapa corrida el miércoles, considerada como maratón, con 588 kilómetros en total, con 415 km de especial, sin equipos de asistencia fue completada por Nosiglia con un tiempo de 5h42'48", para situarse en la casilla 28, llegando 32 minutos, ocho segundos después del primero. Mientras, el australiano Daniel Sanders volvió a tomar la delantera, ahora con un tiempo de 5h10'33".

En la clasificación general, Nosiglia está en el sitio 25, con 27h41'17" entre 128 pilotos, entre tanto, el líder, Daniel Sanders tiene un acumulado de 25h15'33", sacando una diferencia de 13 minutos, 26 segundos frente al español Tosha Schareina.

Por otro lado, el piloto Josep Pedro, integrante del equipo Rieju Pedregá, abandonó la carrera por una caída que tuvo, sufriendo la fractura de dos costillas. Hasta la fecha, en esta categoría hubo 15 corredores que han quedado al margen por diferentes motivos.

Esta carrera proseguirá este jueves con la quinta etapa, con las máquinas saliendo de Al-Ula para llegar a la meta que estará en Ha'il, con 491 kilómetros de enlace y con 428 kilómetros de especial.



Nosiglia considera que mantener el ritmo es importante / TEAM-NOSIGLIA



El piloto Daniel Nosiglia continúa de pie en el Rally Dakar / TEAM-NOSIGLIA

# Al Rajhi vence la etapa; Lategan sigue líder y Al Attiyah sufre rotura de la suspensión trasera

LA PATRIA / EFE

El saudí Al Rajhi, de Toyota, se ha impuesto en la cuarta etapa del Rally Dakar en coches (categoría ultimate), disputada este miércoles entre Al Henakiyah y Alula, de 415 kilómetros, en la que el sudafricano Henk Lategan mantiene el liderazgo y el catari Nasser Al-Attiyah, cinco veces campeón de la competición, perdió 33'27" tras la rotura de la suspensión trasera

que requirió la intervención de Pablo Moreno, copiloto de Cristina Gutiérrez, compañera de equipo en Dacia, y se colocó a 35'53".

Al Rajhi batió al líder Lategan en 4'51", y en 10'45" al argentino Juan Cruz Yacopini, cuyo copiloto es el español Daniel Oliveras, con Al-Attiyah decimoséptimo a 33'27".

Con las retiradas de Carlos Sainz y Sébastien Loeb, el catari se quedaba como máximo favori-

to, y tras este infortunio se coloca en la general en séptima posición a 35'53" minutos.

Con esta victoria, Toyota consigue su quinto triunfo parcial tras las victorias de Lategan en el prólogo, Seth Quintero en la etapa 1, Rokas Baciуска en las 48 horas y la de Variawa en la tercera etapa.

Lategan mantiene el liderato con un tiempo de 23h36'24" y aventaja en 6'54" al Rahji, ganador de la etapa, en 21'40" al sueco Mattias Ekström (Ford), en 30'25" al francés Matthieu Serradori (Century Racing) y en 33'25" al brasileño Lucas Moraes (Toyota), cuyo copiloto es el español Armand Monleon.

Los españoles Cristina Gutiérrez y Nani Roma, a pesar de que su tiempo no cuenta para la general, pudieron acabar la etapa en duodécima y vigesimoquinta posición respectivamente.

Este jueves tendrá lugar la quinta etapa y la segunda parte de la Maratón, de 428 kilómetros cronometrados, que saldrá de Alula y llegará a Hail.

Los pilotos dormirán esta noche en un campamento, pero sin que los mecánicos puedan ayudar sino que, únicamente, los propios pilotos, con la posibilidad de asistencia entre compañeros, no tendrán limitación de tiempo para ajustar los vehículos.



El piloto Henk Lategan mantiene el liderato en coches / EFE

# Romário ordena a los juveniles del América, "solo pueden jugar con zapatillas negras"



Romário de Souza una leyenda en el fútbol de Brasil / EFE

LA PATRIA / EFE

El exfutbolista y senador brasileño Romário, presidente del club América de Río de Janeiro, obliga a los juveniles de su equipo a jugar con zapatillas de color negro, como él hizo en sus tiempos de jugador, informaron medios locales.

Algunas de las jóvenes promesas del cuadro carioca han visto incluso cómo el utilero del club les pintó sus botas de negro, cuando aparecieron con calzado de otro color, según reveló el delantero Camará.

"Me pintó la bota de negro y me eché a llorar. Una bota cara, le pedí que no me la pintara, pero el señor Mauro (Barcelos, utilero) dijo que era una orden del presidente. ¿Quién va a saltarse una orden de Romário? Yo no...", señaló Camará tras la victoria sobre el Atlético Goianiense, en la llamada 'Copinha de São Paulo', un importante torneo juvenil.

Barcelos se muestra inflexible. Asegura que es una "orden" directa del presidente Romário, leyenda del fútbol brasileño y en la presiden-

cia del América desde hace un año.

"Tenemos un presidente que ganó todo en la vida como jugador y necesitamos reflejarnos en él. Está cambiando la historia del club, ayudándonos y necesitamos obedecer", argumentó.

El utilero defendió la medida, pues con ella han conseguido clasificarse para la próxima fase de la Copinha, según remarcó.

"Pinto las botas porque el presidente multa a quien aparece con otras de otro color. Y si no obedezco, me lo descuenta a mí del salario. Aquí hasta la comisión técnica usa botas negras", explicó.

El América volvió este año a disputar la Copinha de São Paulo después de cinco años de ausencia y en las dos primeras jornadas de la fase de grupos sumó dos victorias, con lo que se clasificó de forma anticipada para la próxima ronda.

Romário de Souza Faria fue campeón con la selección brasileña en el Mundial de Estados Unidos 1994 y, a nivel de clubes, se destacó como delantero en el PSV, FC Barcelona y Valencia.

## Royal Pari apela el fallo del TDD por encontrar errores y contradicciones

*El club "inmobiliario" se aferra a cualquier posibilidad para tratar mantenerse en la División Profesional*



Los de Royal Pari consideran que la sanción del TDD es injusta / LA PATRIA

### LA PATRIA

El club Royal Pari observó que el Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) confunde la normativa con una errónea utilización de los términos exclusión y descenso en el fallo por el partido de vuelta que jugaron por el ascenso-descenso indirecto de categoría frente a Club Deportivo Totorá Real Oruro.

El argumento legal del club "inmobiliario" habla de una confusión de parte de dicho Tribunal al momento de dictar la sentencia, a partir de que

debería decir descenso no exclusión, aumentando el problema y llevando este caso a un terreno pantanoso.

La contradicción a la que hace mención la defensa de los royalistas está en que al indicar en el informe arbitral de un abandono del equipo se debería aplicar el descenso de categoría, como establece el artículo 74 del Código Disciplinario de la FBF, pero al ordenar la exclusión sería de carácter momentáneo, con la posibilidad de volver en cualquier momento a la División Profesional.

Asimismo, el Tribunal de Disciplina

Deportiva hace referencia a que Royal Pari debe volver a la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF), figura emparentada con la pérdida de categoría; sin embargo, usa el término de exclusión con un artículo que establece el descenso.

Este embrollo que genera el Tribunal es el ancla de la cual el club cruceño quiere utilizar para quedarse en la División Profesional. La última palabra, dentro de la jurisprudencia boliviana, será el fallo del Tribunal Superior de Apelación de la FBF.

## Hugo Dellien pierde contra Garín y no avanza al cuadro principal del Abierto de Australia

### LA PATRIA

El tenista boliviano Hugo Dellien quedó a un paso de acceder al cuadro principal del Abierto de Australia 2025 al perder el miércoles contra el chileno Cristian Garín (6-2 y 6-3) por la tercera ronda de la qualy (clasificación).

Dellien estuvo muy cerca de avanzar al main draw del primer Grand Slam del año y ser parte del torneo en el que se encuentran los mejores tenistas del mundo.

Debía ganar un partido más, pero no pudo con Garín, a quien enfrentó por sexta vez en el circuito profesional.

El chileno lleva la ventaja en sus enfrentamientos directos por haber ganado en cinco de los seis partidos que jugaron. La única vez que se impuso el boliviano fue en el Challenger de Sarasota en 2018.



Dellien quedó en el camino / FBT

a Dellien para ganar la primera cancha por 6-2.

En el segundo set Dellien intentó mejorar en su juego, pero la solidez de su rival, que tuvo bastante apoyo entre el público presente, no decayó y siguió con la intensidad para ser superior.

Le quebró el servicio dos veces, pero el boliviano le hizo lo mismo en una ocasión, aunque no le alcanzó porque su saque fue roto en el siguiente game y cayó por 6-3 en una hora y 11 minutos.

Por llegar a la tercera ronda de la qualy, Dellien ganó 16 puntos para el ranking ATP y se embolsó cerca de 45.000 dólares.

### PARTIDO

Dellien y Garín, que en primera ronda eliminó a Murkel Dellien, hermano menor de Hugo, protagonizaron el primer partido de la cancha 8 del Melbourne Park, donde el chileno mostró ser superior al nacido en Trinidad.

En el primer set Garín fue muy eficaz con sus golpes, especialmente con sus devoluciones que no pudieron ser bien contestados por el boliviano. Con ello que rompió dos veces el saque

## Aurora contrata a "Guardiolita" como su nuevo entrenador



Farrar dirigirá a Aurora / VISION360.BO

### LA PATRIA/APG

El club Aurora dio la bienvenida como su nuevo director técnico a Daniel Farrar, de 39 años, conocido en el mundo del fútbol como "Guardiolita" por la similitud de su juego con el mundialista español. El club cochabambino apostará por el profesional paraguayo-estadounidense en los desafíos de la temporada 2025.

"Vamos por el objetivo", indica el club valluno en la presentación de Farrar, a través de un comunicado en su página oficial. El entre-

nador dirigirá por segunda vez, en su carrera, a un equipo boliviano: en 2022 estuvo al mando de Real Santa Cruz.

En esa ocasión, Farrar dirigió a los albos en los tres primeros meses, en seis partidos del campeonato, empatando dos y perdiendo cuatro, marchándose sin conocer de triunfos. Al año siguiente, viajó a Paraguay, donde trabajó al mando de los planteles de Independiente FBC, Resistencia y Sportivo Luquedo, éste fue el club que condujo el año pasado.

En portales digitales de años atrás, Farrar explicó su sobrenombre, que le fue dado por un periodista paraguayo, cuando estaba al mando de River Plate Asunción (2016/2018-2019). Todo comenzó cuando se conoció que el entrenador tuvo un paso por las academias del Barcelona (España) y en ese tiempo el plantel paraguayo mostró un juego contundente.

Farrar asumirá el mando del "equipo del pueblo", días después de que el club descartará la contratación del chileno Rodrigo Venegas, quien a finales de diciembre fue anunciado como el director técnico.

## Theiler fue presentado como nuevo entrenador de Wilstermann

### LA PATRIA / APG

El entrenador argentino Luciano Theiler (41 años) está al tanto de los problemas económicos del club Wilstermann y con el compromiso de dirigentes, jugadores y cuerpo técnico considera que de manera conjunta y con ganas es posible salir adelante para pelear por los primeros puestos en el campeonato.

"No tendremos grandes 'estrellas', no tendremos el mejor presupuesto de la liga, pero si vamos a demostrar ganas, que el hincha se sienta identificado, que el jugador juegue con ganas, que el equipo vaya de frente", declaró Theiler en su presentación oficial.

Los "aviadores" están con el Sistema Comet cerrado de manera indefinida por tres demandas en la FIFA, por este motivo está prohibido registrar nuevos jugadores hasta pagar estos pendientes. La dirigencia espera resolver este asunto hasta finales de mes, por lo que tiene un plantel limitado, apoyándose en los juveniles para llenar vacíos.

El plantel regresará a los entrenamientos este jueves, en su complejo. Los jugadores del extranjero, como Gonzalo Castillo y Héctor Bobadilla, llegaron a Cochabamba la noche de este miércoles, del mismo



Durante la presentación de Luciano Theiler / CLUB WILSTERMANN

modo aquellos que radican en el interior del país.

Wilstermann jugará un partido de preparación contra Cienciano, en Cusco, el sábado 18 de enero,

desde las 20:00 (hora boliviana) en la primera prueba que tendrá Theiler. Con diez días de preparación, los rojos jugarán su primer encuentro de la temporada.



# Kiswara



Pág. 3

**Santa Cruz: Tortuga atacada en año nuevo pierde la vista, una persona es sentenciada**

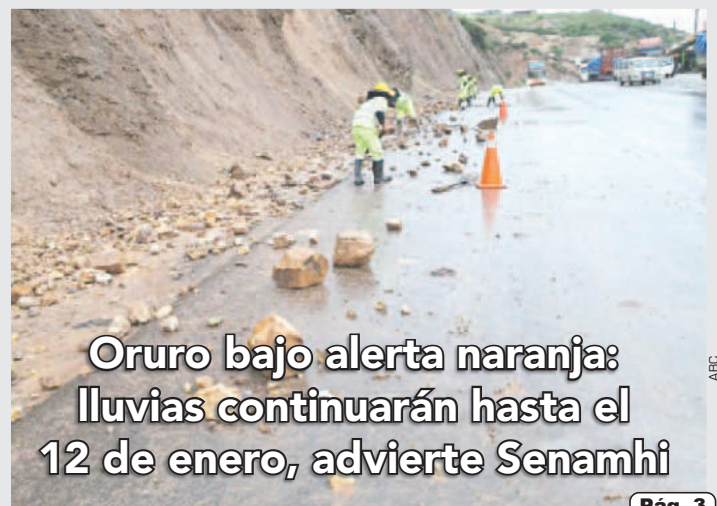
GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ



**Una cuarta parte de los animales de agua dulce está en peligro de extinción**

Pág. 2

EFE



**Oruro bajo alerta naranja: lluvias continuarán hasta el 12 de enero, advierte Senamhi**

Pág. 3

ABC

# Una cuarta parte de los animales de agua dulce está en peligro de extinción

**EFE**  
El 24% de los animales de agua dulce se encuentra en peligro de extinción, según una reciente investigación publicada en la revista Nature, donde la red ambiental Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) da a conocer la Lista Roja de Especies Amenazadas.

La investigación "Una cuarta parte de la fauna de agua dulce amenazada de extinción", destacó que al menos 4.294 especies de 23.496 animales de agua dulce en la Lista Roja de la UICN están en grave riesgo de extinción. El número más alarmante de estas especies amenazadas, que exis-

ten en pocas partes del mundo, se localiza en la zona húmeda de Sri Lanka, el lago Victoria, el lago Titicaca y los Ghats occidentales de la India como focos críticos.

El presidente para Asia meridional del Grupo de Especialistas en Peces de Agua Dulce de la CSE de la UICN y coautor del artículo manifestó lo siguiente: "Aunque viven uno al lado del otro en los Ghats occidentales, las acciones de conservación para tigres y elefantes no ayudarán al mahseer jorobado (Tor remadevii), una especie en peligro crítico de extinción que se encuentra amenazada por la pérdida de hábitat debido a proyectos de ingeniería fluvial, la extracción de arena y rocas, la caza furtiva y las especies exóticas invasoras. La protección

activa del río y los afluentes donde vive el mahseer jorobado es esencial para su supervivencia, además de las regulaciones pesqueras y la prohibición de la introducción de más especies exóticas invasoras", informó el Rajeev Raghavan.

Uno de los factores principales es la contaminación de origen agrícola y forestal; esta daña a más de la mitad de todos los animales de agua dulce amenazados en esta Lista Roja.

En esta investigación también se brindan aspectos para la prevención de este problema; además, se realizó una petición a los gobiernos y a la industria para que valoren la información presentada en el artículo y puedan tomar acciones en la gestión del agua y en la adopción de políticas.



Ejemplar hembra de salmón de agua dulce /EFE

## Greenpeace alerta sobre el peligro del proyecto minero Dominga para la biodiversidad chilena

**LA PATRIA**  
Greenpeace Chile difundió un video que advierte sobre las amenazas del proyecto minero Dominga para la biodiversidad en la costa central de Chile, mientras el Consejo de Ministros se reúne en el ministerio de Medio Ambiente para discutir un fallo judicial que reabra la posibilidad de su desarrollo.

La pieza audiovisual, titulada "No a Dominga. Ni hoy, ni mañana, ni nunca", muestra cómo la eventual construcción de un puerto en el archipiélago de Humboldt

impactaría negativamente en las comunidades de pingüinos y diversas aves que habitan la zona, así como en la flora autóctona. Además, se menciona que podría afectar la migración en el Pacífico de especies como las ballenas azules.

El 10 de diciembre de 2024, un tribunal ambiental acogió por unanimidad el reclamo presentado por la empresa Andes Iron contra la decisión del Gobierno chileno de rechazar el megaproyecto Dominga para la extracción de concentrado de hierro en la región de Coquimbo. Los jueces argumentaron que la decisión tomada por el comité de ministros en enero de 2023 contenía "pronuncia-

mientos contradictorios e incoherentes" y que el gabinete actuó fuera del plazo legal establecido.

El polémico proyecto se ubica a 16 kilómetros de la comuna de La Higuera, cerca del archipiélago de Humboldt, donde vive el 80% de los pingüinos. Tanto el presidente chileno, Gabriel Boric, como su ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, han manifestado su oposición al proyecto incluso antes de asumir sus cargos en marzo de 2022.

La compañía ha defendido que el proyecto cumple con los estándares y principios medioambientales establecidos por el Gobier-



Manifestación en contra del megaproyecto Dominga para la extracción de concentrado de hierro y cobre /EFE

no para el desarrollo sostenible. Desde su presentación hace una década, Dominga ha enfrentado numerosas dificultades y controversias que han involucrado a figuras políticas destacadas.

La investigación periodística Papeles de Pandora cuestionó la

venta en Islas Vírgenes Británicas en 2010 de acciones del expresidente Sebastián Piñera relacionadas con este megaproyecto a su amigo Carlos Alberto Délano. Tras una investigación fiscal, se decretó en mayo pasado el sobreseimiento definitivo del caso.

## Aficionados taurinos recogen firmas para defender las corridas de toros en Ciudad de México

**LA PATRIA**  
Aficionados taurinos anunciaron ayer que recogerán firmas para promover una votación en el Congreso de la Ciudad de México que defienda la tauromaquia e impida la prohibición de las corridas de toros en la capital mexicana. El sector taurino busca contrarrestar una iniciativa popular del movimiento México Sin Toreo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) validó el martes, por lo que en principio debe someterse a votación en el pleno del Congreso local.

El instituto entendió que, al validar 27 mil firmas de la iniciativa an-

titaurina, la propuesta cumple con el 0,25% de las personas inscritas en la lista nominal de electores de la Ciudad de México, lo que obliga a trasladar una iniciativa popular a consulta de los diputados. Para frenar este avance prohibicionista, los taurinos pretenden repetir la fórmula que impidió que prosperara la anterior iniciativa para llevar a votación, en el Legislativo local, la posible prohibición de las corridas de toros en la Ciudad de México.

En octubre de 2022, los antitaurinos entregaron 20 mil firmas, de las que el IECM reconoció 15 mil, el 0,20% del censo electoral. La iniciativa de ley no entró de manera preferente, por lo que debió pasar

por comisiones para llegar al pleno del Congreso de la Ciudad. Mientras tanto, el 18 de abril de 2023, los aficionados a los toros de la capital mexicana depositaron 34 mil firmas en el Congreso de la Ciudad de México para presentar una iniciativa de ley ciudadana en defensa de la tauromaquia. Finalmente, los diputados no votaron la propuesta antitaurina.

"Formalmente, no es que una contrarrestara a la otra para pasar al pleno, pero socialmente quedó equilibrada la demanda ante las instituciones políticas", expuso a EFE el abogado mexicano Salvador Arias, autor de la tesis Las prohibiciones en el Estado constitucional.

La iniciativa taurina pertenece



Activistas que protestan frente a la Plaza de Toros México, en la capital mexicana /EFE

a un comité conformado por peñas taurinas, porras, gremios, organizaciones galleras, bibliófilos taurinos y representantes de los pobladores originarios, entre otros.

En tanto, México Sin Toreo agrupa a 78 asociaciones de las consideradas animalistas que pre-

tenden, de manera específica, a través del Comité Promotor de la Iniciativa Ciudadana, la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales, incluyendo corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, tientas y peleas de gallos.

# Oruro bajo alerta naranja: lluvias continuarán hasta el 12 de enero, advierte Senamhi

**LA PATRIA**  
Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), las lluvias en Oruro continuarán hasta al menos el 12 de enero. Además, hasta esa fecha rigue una alerta naranja debido a la posible crecida de los ríos Juchus Jahuirá, Desaguadero y Aroma.

En detalle, de acuerdo con los datos del Senamhi, este jueves 9 de enero la temperatura mínima llegará a 6°C y la máxima a 18°C. Desde aproximadamente las 8:00 horas hasta las 17:00 horas, la jornada estará nublada con lloviznas; y a partir de las 20:00 horas caerán lluvias moderadas.

El viernes 10 de enero, la temperatura mínima será de 7°C y la

máxima de 17°C, según datos del Senamhi. Desde aproximadamente las 5:00 horas hasta el mediodía caerán lluvias moderadas y, por la tarde, cerca de las 14:00 hasta las 17:00, el día estará nublado con posibles lloviznas. Sin embargo, desde las 20:00 horas se registrarán fuertes lluvias con tormentas eléctricas.

El sábado 11 de enero, la temperatura mínima llegará a 6°C y la máxima a 18°C. Si bien para esta jornada no se prevén lluvias, el cielo estará nublado y habrán posibles lloviznas, señalaron desde el Senamhi.

Mientras que el domingo 12 de enero, la temperatura mínima llegará a 7°C y la máxima a 18°C. De acuerdo con la entidad climática,

durante la jornada se prevén lluvias moderadas y fuertes.

Si bien las precipitaciones pluviales serán constantes en las próximas jornadas, a la fecha el departamento es el que menor reportes de emergencias fuertes tiene, según indicó este miércoles 8 de enero el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Según reportes del Gobierno, las fuertes granizadas afectaron varias regiones. Además, por las fuertes inclemencias pluviales, fallecieron, desde noviembre de 2024 hasta la fecha, 16 personas en todo el país.

En Oruro se reportaron inundaciones en diferentes calles; además, se registraron afectacio-



Las lluvias continuarán hasta al menos el 12 de enero /LA PATRIA

nes y derrumbes en las carreteras interprovinciales e interdepartamentales, entre ellos en el tramo OR04: Caracollo - Caihuasi - Confital - Bombeo / Caracollo - Colquiri, sector Sayari.

## Santa Cruz: Tortuga atacada en año nuevo pierde la vista, una persona es sentenciada

**LA PATRIA**  
El fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, dio a conocer este miércoles 8 de enero que la tortuga que sufrió una lesión ocular durante año nuevo perdió la vista debido a los maltratos que sufrió cuando jóvenes le echaron bebidas alcohólicas. Producto de este hecho, una persona ha sido sentenciada a dos años de cárcel.

Zeballos indicó: "tenemos conocimiento, a través de la informa-

ción que nos ha sido proporcionada, que la tortuguita podría estar ciega". Esta situación está siendo evaluada por profesionales veterinarios y por la Gobernación. Las instancias médicas serán las encargadas de proporcionar el tratamiento adecuado.

A través de un video compartido en redes sociales, se evidenció que jóvenes causaron una lesión ocular al animal. La Fiscalía ha ordenado la aprehensión del segundo responsable, quien vertió la bebida sobre

la cara de la tortuga. Aún se espera que un juez determine una audiencia para uno de los imputados.

Uno de los agresores, quien le dio de beber alcohol al animal, presentó un memorial justificando su ausencia por problemas de salud. El otro, quien vertió la bebida sobre la cara de la tortuga, se acogió a su derecho al silencio, lo que llevó a la Fiscalía a ordenar su aprehensión y su posterior sentencia a dos años de cárcel.

La persona, identificada como



La tortuga actualmente está en el Centro de Atención y Derivación de Fauna Silvestre /GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

Jordi O. expresó estar "muy arrepentido de todo lo que pasó", determinando así la decisión de la juez y sentenciarlo a dos años de cárcel.

## El Banco de Desarrollo Productivo presenta su sistema agroclimático para Bolivia

**LA PATRIA**  
El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) ha avanzado en la gestión climática para la agricultura con el lanzamiento de su Sistema Agroclimático, que ofrece pronósticos climáticos hiperlocales y alertas sobre riesgos como heladas e inundaciones, beneficiando a productores en 76 municipios y más de 1.000 comunidades del país.

Este sistema proporciona alertas ante riesgos climáticos como heladas, inundaciones, sequías e incendios forestales, ajustándose a las necesidades y particularidades de cada región. Esto se logra gracias a la información proporcionada por los Pequeños Equipos Meteorológicos (PEMs)

emplazados por el BDP en predios de los clientes.

Ariel Zabala, gerente general del BDP, destacó que el Sistema Agroclimático no solo es una herramienta de predicción, sino también un componente esencial del Centro de Inteligencia Productiva del banco. Este centro está destinado a generar y analizar datos cruciales para el desarrollo económico y la resiliencia de los sectores productivos del país.

Uno de los avances de este sistema es la implementación de los PEMs, equipos de medición climática instalados en predios agrícolas que permiten obtener datos y generar alertas de eventos climáticos adversos. Según el boletín institucional del

BDP, hasta diciembre de 2024 se habrán instalado 18 PEMs en 11 municipios de diversas regiones del país.

Estos equipos han permitido generar hasta la fecha 1.958 alertas y más de 24.000 pronósticos, información útil que favorece la producción de cultivos agrícolas. Un hito importante para el Sistema Agroclimático ocurrió en septiembre de 2023, con la patente registrada de los PEMs ante el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi). Esta patente otorga al BDP derechos exclusivos sobre estos equipos.

En 2024, se realizaron mejoras sustanciales en los PEMs, destacando la optimización en la programación y la incorporación de un



El Sistema Agroclimático es clave para la resiliencia económica del sector agrícola /RR.SS.

panel solar para mejorar el almacenamiento de energía. Además, se añadió un sensor de humedad de suelo, lo que incrementa la precisión de los pronósticos y ayuda a los productores.

# Cedeño, una aldea en el Pacífico de Honduras a la que se la traga el mar

**EFE**  
El mar ha erosionado la aldea de Cedeño, en el Golfo de Fonseca, Honduras, durante los últimos 30 años, destruyendo centenares de construcciones y afectando la economía local. Habitantes como Santos Toruño han perdido negocios y viviendas debido a este fenómeno, que atribuyen al cambio climático. La situación se agravó tras el huracán Mitch en 1998 y continúa afectando la zona, donde se han perdido infraestructuras como un centro de salud y un campo de fútbol.

Toruño, quien vive en Cedeño desde hace 45 años, relató: “Yo tenía un negocio allí, tenía una cuartería (habitaciones de alquiler), tenía un garaje de carros, tenía un salón (de baile) y todo eso ya no existe, quedó adentro del mar todo, perdimos todo”. Agregó que cuando llegó a Cedeño había varios hoteles y casas frente a la playa, pero que gradualmente el mar se los ha ido tragando.

“Ahora no hay playa porque este mar se ha comido tres calles”, expresó Toruño. El mar también se tragó un centro de salud y un campo de fútbol. A pesar de los cambios que la naturaleza ha hecho en Cedeño, sus habitantes continúan viviendo de la pesca artesanal y del turismo, aunque este último ha disminuido.

El jefe de Gestión de Riesgos de la Alcaldía de Marcovia, Fredy Omar Chavarría, indicó que la situación en Cedeño se agravó des-



Un hombre caminando por viviendas destruidas en la costa de la comunidad de Cedeño /EFE

pués del paso del huracán Mitch. “El huracán Mitch azotó fuertemente perjudicando la zona turística de Cedeño”, donde “el mar se ha comido cinco cuadras”, lo que resultó en la desaparición de centenares de casas y restaurantes.

Los habitantes recuerdan que en la playa donde ahora se divisa un tanque de agua potable levantado sobre columnas de cemento “ahí quedaba el centro de salud”, también tragado por el mar. Este tanque fue declarado inoperable debido a su ubicación cada vez más cercana al agua.

A pesar del avance del mar hacia Cedeño, muchos pobladores siguen construyendo pequeños restaurantes para atender a los turistas que aún llegan. Las construcciones son generalmente galeras levantadas con tron-

cos de madera y láminas de zinc. La Corporación Municipal de Marcovia prohibió construir inmuebles con bloques de cemento en la franja costera debido a los daños causados por el mar.

Casi todos los años, los habitantes sufren los efectos de grandes marejadas durante el verano. Chavarría mencionó que el alcalde está coordinando acciones con la comunidad internacional para buscar soluciones a los problemas derivados del cambio climático.

La zona Sur de Honduras comienza a recuperarse tras los severos daños causados por la tormenta tropical Sara en noviembre pasado. Esta destrucción es similar a la sufrida en Bajamar y Travesía, en el departamento de Cortés, donde el mar también ha arrasado muchas obras de infraestructura.



Viviendas destruidas en la costa de la comunidad de Cedeño /EFE



Las construcciones deben ser elevadas para no ser afectadas por el agua /EFE

## Venezuela: Más de 306 mil toneladas de desechos extraídos del Lago de Maracaibo en 2024

**EFE**  
Trabajadores públicos y voluntarios de Venezuela extrajeron, durante 2024, unas 306.409 toneladas de desechos sólidos del Lago de Maracaibo, el más grande del país, a través de un plan gubernamental de recuperación ambiental, informó esta semana el Ministerio de Ecosocialismo (Ambiente).

En una publicación en Instagram, la cartera de Estado indicó que de ese total, 185.872 toneladas corresponden a desechos impregnados de petróleo.

Asimismo, explicó que el año pasado el Gobierno llevó a cabo 7.113 actividades destinadas a definir “la ruta de trabajo para el

rescate del lago, en el que se implementaron buenas prácticas ambientales y ecológicas”, a través del Plan Maestro de Rescate, Conservación y Desarrollo Sostenible del Lago de Maracaibo, ubicado en el estado Zulia (Noroeste).

En septiembre pasado, el Ejecutivo venezolano instaló mesas técnicas de trabajo con la empresa estatal Petróleos de Venezuela (Pdvs) para la evaluación de acciones enfocadas en el control y atención de derrames de hidrocarburos.

Los expertos y funcionarios estudiaron “protocolos de actuación ante derrames de hidrocarburos”, así como otros temas relacionados con el crudo y la protección del

medioambiente, según una nota del Ministerio de Ecosocialismo.

El director de Manejo de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos de la cartera de Ecosocialismo, José Acosta, explicó entonces que se abordó “el uso de dispersantes en la atención de derrames” y el “impacto ambiental que podría generar el empleo de este tipo de sustancias”, con el fin de “fijar una política en esta materia”.

En julio de 2023, el presidente venezolano, Nicolás Maduro, anunció un “plan especial” para descontaminar el Lago de Maracaibo, afectado por derrames de petróleo, la confluencia de desechos y la proliferación de una bacteria llamada verdín, entre otros factores.



Vista aérea del Lago Maracaibo /AP



# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaruro@gmail.com • publiclapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, jueves 9 de enero de 2025

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALITA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

## AVISOS ECONÓMICOS

### INMUEBLES

**▶ Lotes y terrenos Venta**

SE VENDE terreno amurallado 3250 mts2 38 de frente, 85 fondo, con todos los servicios inmediaciones Circunvalación, Murguía. Ref.: 74106347

**▶ Departamentos Anticrético**

DEPARTAMENTO anticrético. Ref.: 70416889

ANTICRÉTICO departamentos calle Antofagasta Ejército Ayacucho Celular 72456660

**▶ Habitaciones Anticrético**

ANTICRÉTICO habitación amplia, familia reducida o pareja, Potosí esq. Aldana, precio conversable Ref.: 77145896

### EMPLEOS

**▶ Electricidad Oferta servicios**

SOLUCIONES eléctricas. 63658985

**POR EXTRAVÍO**

Queda nula la libreta N° 4052154918 de El Progreso E.F.V.

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

Prestigiosa empresa minera requiere contratar CONTADOR(A) con experiencia mínima de 3 años. Enviar curriculum vitae al siguiente correo: [requerimientocopersonalconsul@gmail.com](mailto:requerimientocopersonalconsul@gmail.com)

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

Las Unidades Educativas "Simón Bolívar y Palacios" y "Vicente Donoso Torrez" de la población de Antequera del Sistema Regular con dependencia privada, requiere personal administrativo, maestros/as de grado y especialidad para sus niveles inicial, primaria, secundaria (BTH) sistemas informáticos con conocimientos en robótica y música especialidad cuerdas. Los interesados depositar su hoja de vida documentada en la dirección Petot y Aldana N° 1829, a partir del día miércoles 08 al lunes 13 de enero de 2025, en horario de oficina.

**LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR**

Dr. Arturo Álvarez Arce

**ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES**

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

**Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas**

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS, REPRODUCIBLES.  
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI  
NORMA ISO 15189:2012

**ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA**

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington  
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica  
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av. España # 1609 entre Toledo y Madrid

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

**EXTRAVÍO**

Se extravió diploma de bachiller No. 111152, serie "I", a nombre de Elizabeth Nancy Benitez Ayala

**EXTRAVÍO**

Se extravió el diploma de bachiller No. 23340, serie "A1", a nombre de Edwin Valerio Huarachi Chambi

**ANULADO**

Queda anulado el RUAT de la vagoneta Ford Edge con placa No. 3438XUN del propietario Gunnar Juan Crespo Roca

**POR EXTRAVÍO**

Queda nulo el talonario de facturas del 271 al 300 sin emitir, autorización 1019E487A0941A, NIT 3079360016, a nombre de Deysi Maritza Vacarrea Magne

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**

Utilización: Pruebas por ultrasonido, que superan los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima calidad, hasta el último detalle.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta mismo edificio donde funciona IMCRUZJ tercer piso  
Telf.: 5273373 Cel.: 77152521  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

## LA PATRIA

### EEUU: Aprueban ley para deportar inmigrantes indocumentados acusados de delitos menores

La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley que ordena la deportación de inmigrantes indocumentados acusados de delitos menores, con 264 votos a favor, incluidos 48 de legisladores demócratas. La medida avanza hacia el Senado, donde será debatida el viernes.

Este es el segundo intento en menos de un año para implementar reformas migratorias más estrictas. El nuevo equilibrio político aumenta las posibilidades de éxito para los republicanos, quienes buscan implementar reformas migratorias más estrictas. En marzo, esta legislación fue bloqueada en un Senado dominado por los demócratas. "El proyecto de ley es más que una simple legislación; es un retorno a los valores estadounidenses de sentido común", declaró el representante Tom Emmer de Minnesota durante una conferencia de prensa.

La ley rinde homenaje a Laken Riley, una estudiante de Georgia asesinada por un inmigrante ilegal venezolano en libertad condicional tras ser arrestado por robo. Este caso ha sido citado por los republicanos como ejemplo de las fallas en el sistema de justicia y control migratorio. "No toleraremos delitos contra personas en Estados Unidos. Esta legislación lo deja claro", afirmó



La Cámara de Representantes aprueba un proyecto que ordena la deportación de inmigrantes indocumentados acusados de delitos menores con una votación de 264 a favor / WIKIMEDIA COMMONS

Steve Scalise, líder de la mayoría en la Cámara. El proyecto otorgaría nuevas facultades al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) para detener y deportar a inmigrantes indocumentados acusados de delitos como robo, allanamiento o hurto en tiendas, independientemente del resultado judicial. Asimismo, incluye una cláusula que permitiría a los fiscales generales estatales demandar al Gobierno Federal si inmigrantes liberados cometen delitos que perjudiquen a los residentes de sus estados. Aunque el proyecto cuenta con apoyo bipartidista en ambas cámaras, no está garantizado que supere el umbral de 60 votos requerido en el Senado. Con 53 escaños republicanos, el partido necesitaría al menos siete votos demócratas para aprobar la medida. Algunos senadores demócratas, como John Fetterman (Pensilvania) y Gary Peters (Michigan), han mostrado disposición a apoyar el proyecto, argumentando la necesidad de abordar las deficiencias de un sistema migratorio que describen como "roto". Este esfuerzo legislativo se produce en un contexto donde las políticas migratorias han sido objeto de debate intenso y polarización política. La propuesta busca reforzar la seguridad fronteriza y responder a preocupaciones sobre la criminalidad asociada con la inmigración indocumentada.

### SOPA DE LETRAS

- |                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| AÉREO           | LUXACIÓN        |
| AMBICIOSAS      | MADEROS         |
| APORTEN         | MANDAN          |
| BLASONADO       | MANDÍBULAS      |
| BRIBONA         | MINIO           |
| BRUTALES        | MIRAD           |
| CERRAR          | MODERACIÓN      |
| CONCEDIDO       | MUSLO           |
| CONTRATA        | NEGATIVOS       |
| CUESTIÓN        | NUDOSO          |
| DÉCUPLO         | OBRAS           |
| DESAZONES       | OPTAN           |
| DESCARAR        | OXIURO          |
| DOCUMENTALMENTE | PARALELEPÍPEDOS |
| ENSALMO         | PLYMOUTH        |
| ERRÓNEA         | POSEE           |
| EXPLOTAR        | RAQUIS          |
| FAMOSAS         | RAUDA           |
| FIADO           | REDUCEN         |
| FUGACES         | RESTREGAR       |
| GENTE           | RETOZÓN         |
| GIMNASIAS       | REVIRADA        |
| GUSTA           | RÓIDA           |
| HACED           | SIEMPRE         |
| HARAPO          | SIRVIENDO       |
| INMATERIAL      | SOLEVANTO       |
| IRAQUÍ          | SURGIERON       |
| JAVIER          | TRILLA          |
| LIMONERO        | TUPIDOS         |
| LLOVIZNOSO      | VIVES           |

C	P	Z	I	A	M	B	I	C	I	O	S	A	S	P	N	N	A	E	W	T	F	D	G	I	P
M	E	A	V	U	W	S	Y	J	M	L	R	K	W	T	E	C	O	N	C	E	D	I	D	O	
I	L	R	I	V	X	O	V	O	J	P	E	R	Z	M	H	G	U	S	T	A	H	A	M	O	W
R	T	X	R	B	Z	S	M	M	G	C	D	T	J	I	U	A	S	W	M	N	R	T	N	P	M
A	J	S	E	A	T	V	J	E	G	X	U	U	P	N	P	T	V	C	O	N	T	R	A	T	A
D	E	S	C	A	R	A	R	J	O	X	C	E	Q	I	J	I	X	L	D	V	V	U	S	I	V
G	E	N	T	E	L	P	J	S	X	G	E	R	S	O	R	V	O	I	E	R	G	W	I	N	S
T	H	N	Z	F	M	A	G	J	H	S	N	R	S	T	C	O	H	M	R	S	T	J	A	M	U
Z	T	F	R	E	A	R	J	S	O	K	G	Ó	E	A	I	S	R	O	A	A	F	P	S	A	R
Y	U	S	I	A	D	A	E	P	D	Y	K	N	Q	V	U	Ó	R	N	C	T	Q	K	U	T	G
X	I	S	D	V	E	L	M	S	F	O	N	E	U	R	I	C	N	E	I	M	P	U	B	E	I
W	W	U	Y	V	R	E	L	K	T	A	C	A	Q	D	M	R	L	R	Ó	P	L	K	Í	R	E
D	A	E	C	S	O	L	L	O	T	R	U	U	J	C	O	Y	A	O	N	V	Y	Q	M	I	R
R	D	C	T	J	S	E	L	Q	O	J	E	V	M	E	F	S	K	D	X	G	M	L	D	A	O
E	E	F	S	E	X	P	L	O	T	A	R	G	A	E	O	G	O	T	A	I	O	W	R	L	N
T	S	M	V	W	U	Í	N	N	V	S	N	N	A	K	N	K	B	R	A	Q	U	I	S	N	R
O	A	A	U	C	F	P	S	A	I	I	L	Z	X	R	G	T	R	I	F	J	T	R	M	W	O
Z	Z	N	É	S	M	E	R	P	D	R	Z	O	F	O	U	Q	A	L	V	A	H	V	O	F	Í
Ó	O	D	G	E	L	D	Q	E	I	V	A	N	Y	O	O	B	S	L	N	V	H	I	F	A	D
N	N	Í	H	A	N	O	B	O	X	I	K	I	O	Q	N	O	R	A	M	I	D	V	U	M	A
V	E	B	T	A	W	S	M	N	G	E	X	G	W	S	D	K	S	I	É	E	S	E	G	O	L
R	S	U	P	P	C	Q	A	Y	E	N	F	Q	O	I	O	R	W	X	B	R	N	S	A	S	F
K	R	L	Y	W	M	E	N	L	H	D	Y	A	P	O	R	T	E	N	P	O	E	T	C	A	I
B	L	A	S	O	N	A	D	O	M	O	T	U	T	K	H	A	R	A	P	O	N	O	E	S	A
A	Q	S	O	L	E	V	A	N	T	O	T	G	A	G	W	F	M	O	M	H	X	A	S	X	D
L	U	X	A	C	I	Ó	N	I	F	H	X	Z	N	Z	W	T	G	C	G	S	T	C	A	N	O

### SUDOKU

	8					2		
4	2		3					5
	5			8				1
			8	3				
			1		6			5
		9						4
	6				5			
		7	2					
1	3	5	6					

		7			6			3
			8	3	1			4
	4							
		8		7				2
		3			8			7
			3		5	1		
	6		4		7			8
			6	9		5		

### SUGURU


			4					
								2
								5
2				4				
	3							3

5			3					
	2				2			
				4	3			
								3
				4	5			
3								3

### KAKURO

			4		20			
		7		20	9			
		21						9
		15				3		
						12		
				20				
				4				

			7		17		16	13	
		12			10				
					27				
		19							
					5				
					12				
					15			10	13
					35				
					16				9

NATURAL DE TÚNEZ	↓	AGARRAS SUJETAS	↓	HOGAR	↓	PREFIJO, INDICA SEPARACIÓN, ALEJAMIENTO	↓	DESPEJAR (INGLÉS)	↓	CAÍDA, DESCENSO	↓	QUIETOS, TRANQUILOS					
PERSONAJE CÓMICO		EXPIRA		NAVE		SACOS, COSTALES	→	CETÁCEOS		ASTRO, ESTRELLA							
↓		↓		↓		AÑIL, COBALTO		↓		↓		↓					
DESMENTIRÁ	→					↓	MIRAR CON DESCONFIANZA	→									
CERIO							GANSO										
↓		↓				FRISOS, RODAPIÉS	→	↓									
		↓				CALCIO											
CENTRO DE ENSAYOS DE SOFTWARE	→			GUIÑAR, BIZQUEAR	→					NEÓN	→						
GESTO										BUFONIZAR, CHOCARREAR							
↓			PROYECTILES	→					ABREV. DE PÁGINA	→	↓						
			SANARON						MARTILLO, MARTINETE								
SODIO	ERA COMÚN	→	↓						↓								
	RELATIVO A LOS ABASIES																
↓	↓	ACUMULADOR											DÉCIMA LETRA DEL ALFABETO HEBREO	→			
TABERNA, PUB	↓	↓											INTERJ. PARA INDICAR RISA			ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA	
YEGUA																	
↓									SEÑAL DE AUXILIO	→	↓						
									VIDRIERA DE COLORES								
HERMANA, RELIGIOSA	→			CIUDAD DE ALEMANIA (FOTO)	↓	PREF. INDICA DIRECCIÓN	↓	OBSERVAN	→	↓							
APRENSIVO, HIPERSENSIBLE				ABATIDOS		LIMPIA, PURA		CORROIDAS				ATREVERÁS					
↓				↓		↓		↓				↓					
ME DIRIGÍA	INSUSTANCIAL, VACUO	→						DIFERENTES, DISTINTOS	→								
	CINTURÓN (INGLÉS)							GRASA, MANTECA									
↓	↓		PRESENTIR, ENTREVER	→				↓			6ª NOTA ESCALA MUSICAL	→					
			MALTRATA								PREF. DENOTA NEGACIÓN						
DURACIÓN, ANTIGÜEDAD	→		↓		ANDARIEGO, ANDARÍN	→					↓						
DÉBILES, ENDEBLES					SELENIO												
↓					↓												
						MORRAL	→										
POSTERIORES	→									SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	→						

## Trump insinúa control militar sobre Groenlandia; la UE responde con firmeza diplomática

LA PATRIA

La Unión Europea (UE) reafirmó este miércoles la necesidad de respetar la soberanía de Groenlandia en respuesta a las declaraciones del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien sugirió la posibilidad de controlar la isla por la fuerza o imponer aranceles a Dinamarca si no accede a negociar su venta.

La portavoz de Exteriores de la UE, Anitta Hipper, afirmó: "La soberanía de un Estado tiene que respetarse, es un valor diplomático y un principio clave con el que trabajamos en todos los casos". Aunque evitó entrar en detalles sobre los comentarios de Trump relacionados con el uso de fuerza militar,

enfaticó la importancia de una relación trasatlántica sólida con el próximo gobierno estadounidense.

Trump, quien asumirá la presidencia el 20 de enero, declaró que no descartaba recurrir a presiones militares o económicas para controlar el canal de Panamá o Groenlandia. El mandatario electo ha manifestado previamente su interés en adquirir la isla, en parte por su ubicación estratégica en el Ártico. La UE también evitó detallar las posibles medidas en caso de que Washington imponga aranceles contra Dinamarca si se rechaza la negociación por Groenlandia. El portavoz de Comercio, Olof Gill, calificó la situación como "hipotética" y trató de minimizar la polémica.

En cuanto a si Groenlandia estaría protegida por los tratados europeos de defensa mutua en caso de un ataque extranjero, la portavoz jefe de la Comisión Europea, Paula Pinho, confirmó que el artículo 42,7 de los tratados de la UE se aplicaría legalmente a Groenlandia. No obstante, calificó este escenario como "extremadamente teórico" y evitó realizar paralelismos con la situación de Ucrania.

Groenlandia ha ganado relevancia geopolítica en los últimos años debido al cambio climático. La isla tiene un alto grado de autonomía y es miembro del Reino de Dinamarca, pero no de la UE, tras abandonar la Comunidad Económica Europea en 1985. Este incidente marca un roce diplomático

entre el próximo gobierno de Trump y la Unión Europea.

No es la primera vez que Trump muestra interés por esta isla. En 2019 ya quiso "comprar Groenlandia", pero desde Dinamarca se tomó como una broma. Seis años después, Trump eleva el tono y no descarta coerción económica y militar contra Dinamarca: "Lo necesitamos por nuestros objetivos de seguridad nacional".

Las palabras del republicano coincidieron con una visita breve a Nuuk por parte de Donald Trump Jr. En Copenhague se percibe desazón e indignación ante lo considerado una provocación impropia. Sin embargo, Frederiksen recordó que "Estados Unidos es el aliado más importante de Dinamarca".



El presidente electo Donald Trump en conferencia de prensa / AP

El experto Jon Rahbek-Clemmensen explicó que los intereses estadounidenses se centran en consolidar su presencia en el ártico y extraer recursos naturales. En el extremo Noroeste se encuentra la base militar estadounidense Pituffik. Esta base permite a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) vigilar movimientos rusos en el ártico.

Más allá del interés geoestratégico, Groenlandia es atractiva por sus recursos minerales. Con el retroceso del hielo se abre potencial para extraer minerales esenciales para diversas industrias. Ulrik Pram Gad indicó: "Una buena motivación para Estados Unidos también es asegurarse de que China no tendrá una presencia masiva en Groenlandia".

## Acuerdo de rehenes y retirada militar, claves para paz duradera en Oriente Medio según Blinken

LA PATRIA

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, anunció el miércoles en París que se están llevando a cabo negociaciones indirectas en Qatar para un acuerdo de cese del fuego entre Israel y Hamas, mientras Israel informó sobre la recuperación del cuerpo de un rehén secuestrado en Gaza durante el conflicto que comenzó el 7 de octubre de 2023.

Blinken declaró que "en Oriente Medio estamos muy cerca de un cese del fuego y de

un acuerdo sobre los rehenes". También mencionó una "paz duradera" en Líbano desde la retirada de tropas israelíes del Sur del país. "Vimos recientemente (...) la retirada de más de un tercio de las fuerzas israelíes de Líbano. Pienso que el cese del fuego puede ser un puente hacia una paz duradera", agregó.

Israel anunció que recuperó el cuerpo de Yusef al Zayadna, quien fue secuestrado durante el ataque del movimiento palestino Hamas en territorio israelí el 7 de octubre de 2023. Su cuerpo fue "localizado y

recuperado" en un túnel en Rafah, antes de ser trasladado a Israel. El teniente coronel Nadav Shoshani indicó que es "muy probable" que su hijo mayor, Hamza, también haya muerto.

Aicha, de 17 años, y Bilal, de 18 años, hermana y hermano de Hamza, fueron liberados el 30 de noviembre de 2023. El presidente israelí Isaac Herzog advirtió: "El tiempo se agota. Nuestros rehenes están en peligro de muerte". Por su parte, Benjamin Netanyahu afirmó: "Hacemos todo lo que podemos para traer todos nuestros

rehenes a casa".

La guerra en Gaza se desató tras el ataque de Hamas en Israel el 7 de octubre de 2023, causando la muerte de 1.208 personas, principalmente civiles. Cerca de 46.000 personas han muerto durante la campaña militar israelí como represalia.

Las negociaciones indirectas entre Hamas e Israel se reanudaron este fin de semana. Cada día que pasa en cautiverio acelera el peligro mortal inmediato para los rehenes sobrevivientes durante 15 meses.

## Estados Unidos niega complot contra Nicolás Maduro en Venezuela

LA PATRIA

Estados Unidos negó estar involucrado en un complot para derrocar al presidente venezolano Nicolás Maduro, tras la detención de dos ciudadanos estadounidenses en Venezuela, quienes según el gobierno del país suramericano planeaban acciones terroristas. La declaración se produjo el miércoles 8 de enero de 2025, después de que Maduro anunciara el arresto de siete personas, incluyendo también ciudadanos de Colombia y Ucrania.

Un portavoz del Departamento de Estado expresó preocupación por el anuncio de la detención de ciudadanos estadounidenses en Venezuela y afirmó que el Gobierno está trabajando para recopilar más información sobre lo ocurrido. La misma fuente rechazó ofrecer más detalles "por cuestiones de privacidad", pero remarcó que la Administración de Joe Biden no está detrás de ninguna conspiración terrorista.

El portavoz subrayó que "cualquier afirmación de que Estados Unidos está involucrado en un complot para

derrocar a Maduro es categóricamente falsa". Además, recordó que el Departamento de Estado desaconseja viajar a Venezuela. Maduro anunció este martes el arresto de siete personas a las que calificó de "mercenarios" extranjeros, entre los cuales dos eran de Estados Unidos, dos de Colombia y tres de Ucrania.

Según el mandatario, los extranjeros planeaban "desarrollar acciones terroristas contra la paz de Venezuela", país que vive una crisis tras las elecciones presidenciales del 28 de julio, en las que Maduro fue

proclamado ganador por el organismo electoral controlado por el chavismo. Este resultado ha sido señalado como "fraudulento" por la oposición mayoritaria, que reivindica la victoria de Edmundo González Urrutia.

El pasado viernes, el Ejecutivo venezolano anunció el despliegue de 1.200 efectivos militares con el objetivo de "garantizar la paz" ante la toma de posesión presidencial programada para el 10 de enero. Tanto Maduro como González Urrutia aseguran que jurarán al cargo para el período 2025-2031.

Consulta tu **HOROSCOPO** del día

**ARIES**

Cabe sospechar que un régimen alimenticio inadecuado es el origen de ciertos desequilibrios y congestiones. Consulta al médico.

**TAURO**

Cualquiera que sea tu profesión, lo más importante es la visión práctica de los asuntos que tienes entre manos, para una acción positiva.

**GÉMINIS**

La confianza y la entereza para tomar decisiones son facultades que busca la gente en un líder. No necesitarás de nada más para hacer la diferencia.

**CÁNCER**

Tu piel te mostrará lo que hay en tu interior. Tendrás tendencia a manchas o acné, intenta con medicamentos naturales.

**LEO**

Tus pies te pedirán vacaciones. Tómalos en cuenta y déjalos respirar, porque podrás sentir molestia o hinchazón en esa zona del cuerpo

**VIRGO**

Un masaje en tu espalda podría resultar tu mejor aliado en este día. Debes cuidarte la columna y la cantidad de peso que levantas.

**LIBRA**

Mejorando tus vínculos evitarás sentirte expuesto a la falta de comprensión. Si te sientes atraído y halagado, compártelo con tus más íntimos.

**ESCORPIO**

Pasea, lee, escucha música o tumbate en la hierba. Necesitas un momento de paz para encontrarte contigo mismo

**SAGITARIO**

Un buen día para salir al campo y disfrutar de la Naturaleza en todo su esplendor. Te vendrá fenomenal para cargar pilas.

**CAPRICORNIO**

Descansa algo más de lo normal porque lo necesitas. Es buen día para reciclar por dentro y escuchar lo que te pide tu alma.

**ACUARIO**

Etapa importante en lo referente a la salud. No cometas excesos y aprovecha para hacer ejercicios físicos sin limitación.

**PISCIS**

Gozas de excelente salud, pero siempre es aconsejable ayudar a mantenerla haciendo ejercicio. Disfruta practicando el deporte que te guste.